



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

✕ @Gaceta\_UNAM  
f @UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,  
12 de octubre de 2023  
Número 5,422  
ISSN 0188-5138



CONSULTA  
GACETA  
DESDE TU  
CELULAR

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

# 10 POR LA RECTORÍA...



Dra. Laura Susana  
Acosta Torres



Dr. Sergio Manuel  
Alcocer Martínez de Castro



Dr. Luis Agustín  
Álvarez Icaza Longoria



Dr. Raúl Juan  
Contreras Bustamante



Dra. Patricia Dolores  
Dávila Aranda



Dr. Germán Enrique  
Fajardo Dolci



Dr. William Henry  
Lee Alardín



Dr. Leonardo  
Lomelí Vanegas



Dr. Imanol  
Ordorika Sacristán



Dra. Guadalupe  
Valencia García

**COMUNIDAD | 4-5**



Foto: IIB.



# Conmemoran el resguardo del patrimonio bibliográfico de la nación

Con sesión solemne se celebran los 60 años de la reapertura de la Biblioteca Nacional de México en el ex-Templo de San Agustín y 30 de la inauguración del servicio en el edificio del Fondo Reservado

## LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La Universidad Nacional ha ganado por tener precisamente bajo su resguardo el patrimonio bibliográfico más importante del país. Se nos ha dado la oportunidad de preservarlo, estudiarlo y nos impone la obligación de difundirlo, aseguró Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM.

Al intervenir en la sesión solemne conmemorativa por los 60 años de la reapertura de la Biblioteca Nacional de México (BNM) en el ex-Templo de San Agustín y 30 años de la inauguración del servicio en el edificio del Fondo Reservado de Ciudad Universitaria, Lomelí Vanegas dijo que a lo largo del siglo XXI, debemos hacer una mejor labor para que se conozca esta riqueza bibliográfica que la nación ha encomendado a la Universidad para su custodia y estudio.

En la Sala Mexicana de la BNM participó también el exrector de la UNAM, José Sarukhán Kermez, quien confesó su gran afecto por las bibliotecas: “Había alguien que decía que una universidad era una biblioteca grande rodeada de edificios, y no estaba nada mal. Visité aquella (en 1993, en el ex-Templo de San Agustín, Centro Histórico) y al ver cómo se encontraban los documentos, los libros más antiguos,

valiosos, que el país había encargado a la UNAM, salí convencido de que había que hacer un esfuerzo para alojar esas joyas de información en un sitio adecuado, y que era mejor que estuviera adosado al edificio de la BNM”.

El exrector envió una felicitación a todos los directores de la BNM y del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), quienes han estado involucrados en su funcionamiento. “Aunque el hecho de tener esta información no debería quedarse en el guardar joyas, sino que ilumine lo más posible a la sociedad mexicana. Las nuevas tecnologías son retos, pero también oportunidades. La UNAM tiene que seguir creciendo y haciendo las cosas que nadie más en el país hace”.

Por su parte Vicente Quirarte Castañeda, presidente honorario y secretario del Consejo Consultivo de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México e integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, expresó que la misión de un fondo reservado no consiste exclusivamente en custodiar una riqueza museográfica.

“La riqueza, para crecer, necesita de sus lectores activos. Todo legado intelectual tiene la obligación de mantener la vigencia que el oro y la espada pierden con el paso del tiempo. Son una herencia

viva gracias a la cual conversamos con los autores, sea en el aula, en el coloquio o en las cada vez menos frecuentes horas dedicadas a la lectura, gratuita y desinteresada, el más creativo y noble de los ocios”, destacó.

## Porvenir

Pablo Mora Pérez-Tejada, director del IIB, apuntó que es necesario generar sistemas y plataformas tecnológicas de formatos perdurables para fortalecer vías de acceso abierto de recursos digitales.

“Al mismo tiempo se debe contar con la preservación de la memoria de nuestros pueblos. Las bibliotecas siguen siendo los repositorios que guardan la memoria documental de la humanidad, y deben ser fuentes confiables de acceso a la cultura abierta y democrática.”

El también investigador se refirió al 9 de octubre de 1993: “Hace 30 años se inauguró un nuevo edificio, el Fondo Reservado, que nos cobija ahora y custodia los tesoros libresco más importantes de la cultura mexicana. Fueron el entonces rector José Sarukhán y el exdirector del IIB, José Moreno de Alba, quienes consiguieron los recursos para construir lo que representa uno de los edificios más emblemáticos de la UNAM”.

Describió además su arquitectura singular, al traspasarse un túnel –del tiempo–, revestido de madera que confronta el busto de la escritora de escritoras, Sor Juan Inés de la Cruz, y se cruza, además, por un patio en donde se halla una fuente que sostiene una pirámide invertida. *g*



JUNTA DE GOBIERNO

## COMUNICADO

### A la comunidad universitaria:

En el marco del proceso para nombrar a la persona titular de la Rectoría para el periodo 2023-2027, la Junta de Gobierno informa que del 21 de agosto al 9 de octubre del presente año:

1. Realizó una extensa e inédita auscultación a la comunidad universitaria. El proceso incluyó **21** reuniones tanto de manera presencial como en formato híbrido, con diversos cuerpos colegiados en los que hay representantes electos de la UNAM. Los objetivos fueron identificar y conocer la situación actual de nuestra Universidad, así como los diversos desafíos que enfrenta.
2. Llevó a cabo reuniones presenciales de auscultación en las cuales se recibieron **1,266** grupos de las distintas entidades académicas y dependencias universitarias. El objetivo fue conocer sus opiniones sobre las y los aspirantes a la Rectoría, sus programas de trabajo y su visión sobre el presente y futuro de nuestra Universidad. Dichos encuentros se llevaron a cabo con plena apertura y libertad. Adicionalmente se recogieron **1,812** participaciones individuales o colectivas remitidas por escrito física y digitalmente.
3. Realizó visitas a las cinco Facultades de Estudios Superiores: Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza, así como a los *campi* universitarios ubicados en los estados de Baja California, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro y Yucatán. Este ejercicio también incluyó videoconferencias con universitarios de C.U., de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, de otros estados de la República Mexicana, y de las sedes de la UNAM en el extranjero.
4. Hasta el día de hoy, se han recibido **26,288** opiniones personales y de grupos de los diferentes sectores de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

La Junta de Gobierno agradece la participación de las y los académicos, estudiantes, trabajadores, egresados y personas de la sociedad interesadas en este proceso. Reconocemos también la realización de múltiples foros en donde las y los aspirantes presentaron sus proyectos de trabajo y entablaron un diálogo respetuoso e incluyente con la comunidad universitaria.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 11 de octubre de 2023.

**LA JUNTA DE GOBIERNO**



JUNTA DE GOBIERNO

## COMUNICADO

### A la comunidad universitaria:

De conformidad con los términos de la convocatoria publicada el pasado 21 de agosto para nombrar a la persona titular de la Rectoría para el periodo 2023-2027, y concluida la etapa de auscultación presencial, la Junta de Gobierno revisó la trayectoria, los logros profesionales y la experiencia académico-administrativa de las y los aspirantes. Asimismo, analizó los planes de trabajo, las opiniones vertidas, el reconocimiento de la comunidad expresada en forma presencial y escrita, así como la pluralidad de ideas y proyectos sobre nuestra Universidad.

Con base en lo anterior, las y los universitarios que la Junta de Gobierno ha decidido entrevistar son, en orden alfabético:

**Dra. Laura Susana Acosta Torres**  
**Dr. Sergio Manuel Alcocer Martínez de Castro**  
**Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria**  
**Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante**  
**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
**Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci**  
**Dr. William Henry Lee Alardín**  
**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
**Dr. Imanol Ordorika Sacristán**  
**Dra. Guadalupe Valencia García**

Los medios de comunicación universitarios, a solicitud de este cuerpo colegiado, otorgarán espacio a las y los candidatos para presentar sus programas de trabajo a partir de esta fecha.

La Junta de Gobierno reconoce y agradece la participación y el compromiso institucional en este proceso de las y los diecisiete destacados aspirantes.

Se continuará recibiendo por escrito la opinión sobre las y los candidatos hasta el 3 de noviembre del presente año.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 12 de octubre de 2023.

**LA JUNTA DE GOBIERNO**



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

SEDE UNAM-ESPAÑA

**M**adrid, España.– La Fimoteca otorgó la Medalla Fimoteca de la UNAM a la actriz española Maribel Verdú, en el marco de la 5a edición del *MestizoLab, Foro Audiovisual y Escénico entre México y España*, encuentro anual que cuenta con la colaboración de la sede UNAM España (Centro de Estudios Mexicanos), y en el que participaron también representantes del Centro Universitario de Teatro (CUT), la Escuela Nacional de Artes Cinematográfica (ENAC) y Casa del Lago.

La Medalla Fimoteca de la UNAM ha reconocido desde hace más de 35 años la labor de destacadas personalidades que contribuyen a enriquecer el patrimonio filmico del mundo. Por segunda vez fuera de México (en 2022 se distinguió también en Madrid a la actriz Ángela Molina), la Dirección General de Actividades Cinematográficas, de la mano de la sede UNAM-España, otorgó la presea a la actriz española.

Ésta fue entregada por Hugo Villa Smythe, director general de Actividades Cinematográficas, y Jorge Volpi, titular de la sede UNAM-España, quienes destacaron el enorme vínculo que Maribel Verdú ha desarrollado con México a lo largo de su carrera, desde su participación en el filme de Alfonso Cuarón *Y tu mamá también* (2001) o en *El laberinto del fauno* (2006), con el multipremiado director Guillermo del Toro. La ceremonia se llevó a cabo en la Fundación Casa de México en España, sede del foro *MestizoLab*.

En una rueda de prensa previa a la ceremonia, Maribel Verdú mencionó que

## Le fue entregada en el marco del *MestizoLab*

# Medalla Fimoteca a la actriz española Maribel Verdú



Foto: sede UNAM-España.

● Jorge Volpi, Hugo Villa, Maribel Verdú y Ximena Caraza.

la UNAM “es un espacio que yo, cuando voy a México, siempre visito, porque es espectacular: los jardines, las esculturas y todo lo que tiene. Cuando me dijeron que el premio está hecho de restos de películas me ha parecido fascinante”.

Ximena Caraza, directora de Fundación Casa de México en España, agradeció al director de la sede UNAM-España la amplia y diversa colaboración que se ha establecido entre ambas entidades, y afirmó que la Casa de México es también de la UNAM. *j*

## RECONOCEN A LA UNAM Y AL RECTOR ENRIQUE GRAUE

Por el impulso a la colaboración e intercambio académico con las universidades e instituciones científicas de Israel, docentes e investigadores de la UNAM e integrantes de la comunidad judía entregaron un reconocimiento a esta casa de estudios y al rector Enrique Graue Wiechers.

También en gratitud al rol histórico de la Universidad Nacional en la profesionalización de la comunidad judía en México, de sus inmigrantes y las generaciones nacidas en el país, así como por su defensa de la libertad, la promoción de la tolerancia y la solidaridad con las causas del pueblo judío. Además, entregaron una misiva enviada por la embajadora de Israel en México, Einat Kranz.

Asistieron la presidenta en turno de la Junta de Gobierno de la UNAM, Gina Zabudovsky; la académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Judit Bokser; los doctores *honoris causa* David Kershenovich y Angelina Muñoz-Huberman; el investigador emérito Enrique Leff;



José Halabe, de la Facultad de Medicina; Alicia Gojman, de la FES Acatlán; el historiador Javier Garcíadiego, y el expresidente del Patronato de la UNAM, Isaac Chertorivsky, entre otros académicos.

Foto: Benjamin Chaites.

El rector Enrique Graue llamó a la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México a continuar la búsqueda de la estudiante

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**n nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, el rector Enrique Graue Wiechers ofreció una disculpa pública por las omisiones cometidas ante la desaparición de la estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), Mariela Vanessa Díaz Valverde, ocurrida hace más de cinco años y de quien aún se desconoce su paradero.

“Si bien corresponde a las fiscalías de Justicia la investigación de los delitos, me disculpo, en nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, ante ustedes y ante toda la comunidad universitaria, por lo que pudimos hacer y no hicimos o fue insuficiente”, expuso ante Gabriela Díaz Valverde, hermana de Mariela.

Manifestó que éste es también un compromiso ético y un acto de solidaridad y respeto hacia la memoria de la madre de la estudiante, Herminia Valverde, y de la familia Díaz Valverde, quienes han llevado a cabo una incansable búsqueda ante la dolorosa ausencia de Mariela.

Acompañado por el coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, y la directora de la FFyL, Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort, el Rector afirmó que, en este caso, la falta de entrega oportuna de información a la familia por parte del personal universitario y la exigencia tardía de su búsqueda y localización contribuyeron a las dificultades que enfrentaron sus familiares ante las instancias responsables de la investigación para su localización.

Graue Wiechers hizo un nuevo llamado a la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México a fin de que agilice las investigaciones, continúen las acciones para la localización y se coordine con las fiscalías y las comisiones de búsqueda de las diferentes entidades de la República mexicana.

“Con el fin de que se esclarezca la verdad, se haga justicia y se dé cumplimiento a la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a la instancia de procuración de justicia, y para que las entidades de atención de víctimas cumplan con lo dispuesto en la ley de la materia”, subrayó.

El Rector expresó que no hay forma de mitigar el dolor y el sufrimiento de las familias de las personas desaparecidas, cuantificar ni reparar plenamente el daño



Foto: Benjamin Chaires.

Compromiso ético y acto de solidaridad

## Ofrece la UNAM disculpa pública por el caso de Mariela Vanessa Díaz

causado, por eso es importante efectuar medidas tendentes a restituir a las víctimas –directas e indirectas– el ejercicio de sus derechos, a fin de saber: quién, cómo, dónde y por qué se cometieron esos hechos que agravan y fracturan a la sociedad, a las familias y a las comunidades.

“Estamos reunidos para hacer patente nuestra indignación colectiva ante la inseguridad, la violencia y la impunidad que aquejan a nuestra sociedad, y para tener presentes a las más de 100,000 personas desaparecidas y a sus familiares”, remarcó en el auditorio Dr. Alberto Guevara Rojas, de la Facultad de Medicina.

La disculpa pública, añadió, es también una ocasión para construir, entre todas y todos, la memoria histórica que permita garantizar la no repetición del flagelo de la desaparición de personas y potenciar todos los mecanismos de una búsqueda eficaz.

“Conscientes de la inseguridad social en que vivimos y de las carencias que en el pasado ocurrieron, hoy la UNAM cuenta con protocolos de actuación para el correcto acompañamiento, la asesoría jurídica, el apoyo psicológico, la comunicación con los familiares y la entrega oportuna y expedita de información a las instancias de procuración de justicia para que estas investigaciones se hagan con enfoque diferenciado y con la debida diligencia.”

El Protocolo de Actuación en Caso de Persona no Localizada está al acceso de to-

dos los responsables de las entidades para la aplicación oportuna.

“Reitero ante ustedes mi respeto, empatía y solidaridad con los familiares de Mariela Vanessa, y agradezco a la comunidad universitaria, y a los medios de comunicación, por participar en este acto de disculpa y de exigencia de justicia. Mariela Vanessa Díaz Valverde le sigue haciendo falta a su familia, a sus amistades, a sus compañeras y compañeros y, por supuesto, a su Universidad.”

### Respaldo institucional y empatía

Gabriela Díaz Valverde comentó que la reparación es una de las tareas más difíciles que pueda proponerse una persona o comunidad, pues implica ejercitar la memoria de quienes intervienen en el proceso, en este caso que no olviden lo que alguna vez se les solicitó para encontrar a su hermana.

“Por lo que un día no fue para Mariela –las condiciones mínimas para su búsqueda urgente–, que sí pueda ser para los demás jóvenes de esta comunidad.”

Rodríguez Van Gort explicó que este suceso puso de manifiesto la importancia de contar con rutas de atención y acompañamiento en caso de desaparición de una persona de la comunidad universitaria.

Roxana Romero Román, del colectivo “Nos hacen falta”, aseveró que la esperanza de la familia Valverde ha sido una llama que incendia los corazones de quienes los acompañan en la búsqueda. [g](#)



Foto: Benjamín Chaires.

Cuenta ahora con una gran biblioteca

# Renuevan la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia

La remodelación estuvo a cargo de Xavier Cortés Rocha, profesor emérito de la Facultad de Arquitectura

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l rector Enrique Graue Wiechers realizó un recorrido por los espacios renovados de la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, que darán vitalidad a este inmueble universitario, así como al Centro Histórico de Ciudad de México.

El Rector visitó la nueva biblioteca del inmueble, que alberga cerca de 14,000 volúmenes, los cuales formaron parte de la biblioteca personal del expresidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado. Graue estuvo acompañado por Xavier Cortés Rocha, profesor emérito de la Facultad de Arquitectura (FA) y encargado de la remodelación, Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho (FD), así como por Enrique de la Madrid, hijo del exmandatario.

“El acervo fue donado por la familia De la Madrid y son obras, principalmente, de derecho constitucional. Se ha hecho un trabajo muy especial de

bibliotecología, y el espacio se presta para que vengan investigadores de todas las edades a realizar aquí su trabajo”, recalcó Cortés Rocha, también Premio Nacional de Arquitectura.

Graue Wiechers visitó además el nuevo auditorio para 160 personas que se prevé sea nombrado José Castillo Larrañaga. “Se podrán hacer muchas cosas allí: conciertos, presentaciones de libros”, agregó Cortés Rocha durante el recorrido, en el que también participaron el presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, Dionisio Meade y García de León; la senadora y ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero; el procurador fiscal de la Federación, Arturo Medina Padilla; y la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, entre otros.

También se mostró al rector una colosal cabeza de serpiente emplumada que fue encontrada durante las excavaciones de las obras. Se prevé que sea exhibida en un nicho, a la entrada del auditorio.

Además, la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia cuenta ahora con dos escaleras: la antigua y una nueva, así como un elevador, a fin de garantizar la accesibilidad de todas las personas.

Se informó que se está concluyendo una sala de juicios orales, que será una

herramienta docente muy importante para la FD, mientras que el patio norte del inmueble será un área de usos múltiples.

“Es un edificio renovado y que ofrece a la Facultad de Derecho más posibilidades y una mayor presencia en el Centro Histórico”, insistió Cortés Rocha.

Posteriormente, en un evento efectuado en el auditorio, el Premio Nacional de Arquitectura explicó los trabajos de renovación de la Antigua Escuela de Jurisprudencia y agradeció el apoyo de la Rectoría, de la FA, del Instituto de Ingeniería, así como del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a la familia del expresidente Miguel de la Madrid y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De igual forma, a las secretarías Administrativa y General de la UNAM; a la Dirección de Patrimonio Universitario, al Patronato Universitario, el Patronato de la Facultad de Derecho y la Dirección General de Obras y Conservación, entre otros.

Contreras Bustamante expuso que este edificio es de los recintos que atestiguan momentos extraordinarios en la historia de los pueblos: fue parte del Convento de Santa Catarina de Siena y su construcción se realizó entre 1619 y 1629. Después de la expedición de las Leyes de Reforma, el gobierno lo transformó en cuartel militar; posteriormente, Porfirio Díaz ordenó que la Escuela Nacional de Jurisprudencia tuviera un edificio propio y se escogió este recinto.

En sus aulas, en 1929, se gestó un movimiento estudiantil que culminó con la obtención de la autonomía de la Universidad Nacional.

Asimismo, la profesora emérita de la UNAM y del Sistema Nacional de Investigadores, Elvia Arcelia Quintana Adriano, hizo un recuento de la historia de la FD y de su antecesora, la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia. Expresó que la renovación de su edificio representará un paso más en el éxito de esa entidad académica.

En el evento estuvieron: el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales; el presidente del Tribunal Universitario, Máximo Carbajal Contreras; los profesores eméritos: Sergio García Ramírez, Raúl Carrancá y Rivas y Rolando Tamayo y Salmorán.

También asistieron el coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez; el director de la Facultad de Arquitectura, Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes; el diputado federal, Santiago Creel Miranda; la secretaria general del Comité Ejecutivo de la Asociación Autónoma del Personal Académico de esta casa de estudios, Bertha Rodríguez Sámano; exdirectores de la FD, académicos y estudiantes. *g*

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

El auditorio de la que fuera su casa más longeva en la UNAM, el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), lleva el nombre de Pablo González Casanova, uno de los intelectuales más ilustres del país y de esta casa de estudios.

Aunque no le gustaban este tipo de homenajes, se trata del tercer recinto con su nombre, pues ya existe uno en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y otro en la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, otras dos de las instancias universitarias en las que participó activamente, en la primera como director (cuando fue Escuela, antes de convertirse en Facultad) y en la segunda como fundador de un sistema educativo de vanguardia que ha permitido expandir oportunidades a los estudiantes e incrementar la matrícula de la Universidad.

“Fue un hombre íntegro, integral, coherente y congruente”, definió Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, quien trabajó en varios proyectos editoriales de Don Pablo en el actual Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), del que también fue fundador y director.

Al abordar anécdotas personales que vivió con el exrector, Valencia García lo definió como un hombre “intelectualmente generoso, siempre maestro, atento y dialogante”, al que conoció en 1988, cuando ella ocupó una plaza académica en el hoy CEIICH, colaborando directamente con él.

Destacó que su proyecto predilecto en aquellos años de un México inmerso en la efervescencia política era la colección Biblioteca de las Entidades Federativas, una ambiciosa obra encabezada por González Casanova, para la que convocó a varios autores, con el fin de publicar volúmenes que profundizaran en la sociedad, economía, política y cultura de cada estado de la República mexicana.

Dijo que, como en muchos temas en los que Don Pablo se adelantó a su tiempo para la comprensión de nuestro país, pensaba que hacía falta ver las especificidades regionales en todas las dimensiones que constituían lo social, por eso convocó a esa obra editorial.

Antes de presentar a los participantes, Miguel Armando López Leyva, director del IIS y anfitrión del evento, se refirió a González Casanova como un académico sin tacha, un universitario íntegro y cabal, referente moral de todas y todos. “Uno de los egresados más brillantes e ilustres de esta Universidad”, resumió.

Añadió que se trata de un intelectual en toda la extensión de la palabra, que

Develación de placa

# Auditorio del IIS lleva el nombre de Pablo González Casanova



Foto: Francisco Parra.

Intelectualmente generoso, siempre maestro, atento y dialogante: Guadalupe Valencia

es un modelo ético a seguir, y un líder académico con iniciativas innovadoras.

En su oportunidad, Jorge Cadena Roa, integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, investigador del CEIICH y secretario ejecutivo del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, recordó que González Casanova era un hombre que daba su confianza a los jóvenes, como le sucedió a él, cuando lo conoció siendo un economista que iniciaba estudios de posgrado.

Subrayó que el destacado intelectual tuvo una gran capacidad de convocatoria y una facilidad analítica para encontrar en el conocimiento relaciones entre diferentes disciplinas, y no categorías separadas, lo que se refleja en varios de sus trabajos, como la coordinación de la obra *Perspectivas para América Latina*, editada por la UNAM y la Universidad de las Naciones Unidas, en la que se incluyeron 1,028 estudios de la región.

Por último, Ricardo Pozas Horcasitas, investigador del IIS, manifestó su enorme respeto, admiración y cariño por el homenajeado, del que fue becario desde los 18 años. Mencionó que defendió la diversidad social y cultural a través de la crítica moderna. “Fue una defensa científica y ética con la que enfrentó la retórica de los intereses políticos establecidos”.

Resaltó su búsqueda de la verdad objetiva en temas de ciencias y humanidades, desde una posición ética ante la vida.

Al final de la emotiva ceremonia que contó con la presencia de familiares, amigos y discípulos del homenajeado, se formalizó la develación de una placa a la entrada del auditorio principal del IIS, que describe a González Casanova como un “universitario ejemplar, creador de instituciones, maestro de generaciones, líder intelectual y defensor de la autonomía universitaria”.<sup>g</sup>



Foto: Benjamín Chaires.



## Forma parte de un consorcio internacional Instalan la primera parcela agrovoltaica de México

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM alberga la primera instalación agrovoltaica de México: la Parcela Agrovoltaica Sostenible y Educativa (PASE), con la cual se busca incrementar la calidad y cantidad de productos agrícolas, generar energías verdes, reducir hasta en 80 % el consumo de agua y socializar nuevas tecnologías entre los productores.

En esta iniciativa participan, por parte de esta casa de estudios, el Instituto de Energías Renovables (IER) –responsable académico del proyecto– y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), en alianza con la Universidad de Arizona, como parte de un consorcio internacional integrado por instituciones de Francia, Marruecos, Israel, Kenia, México y Estados Unidos.

Además, colabora la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México (SECTEI) financiadora de la PASE, instalada en el Centro de Enseñanza Práctica e Investigación en Producción y Salud Animal (CEPIPSA) de la FMVZ, ubicado en Topilejo, alcaldía Tlalpan.

El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, realizó un recorrido por la Parcela Agrovoltaica acompañado por el subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Luciano Concheiro

El proyecto se realiza en alianza con la Universidad de Arizona y la SECTEI del Gobierno de la Ciudad de México

Bórquez; de la titular de la SECTEI, Ofelia Angulo Guerrero; el vicepresidente adjunto para Asuntos México-Estados Unidos de la Universidad de Arizona, José Lever, y la académica de la Facultad de Ciencias y representante de la UNAM ante la Red ECOS, Rosaura Ruiz Gutiérrez.

Concheiro Bórquez refrendó el compromiso de la SEP encaminado a fortalecer iniciativas que permitan establecer otro tipo de economía y sociedad. “Es un honor acompañar la concreción de este primer proyecto agrovoltaico ligado a la investigación y la experimentación”.

Apuntó que es un tema de Estado con el que se busca transitar hacia un mundo sostenible y que también forme estudiantes; además, es fundamental compartir esta experiencia y darle mayor proyección, por ejemplo en granjas con la doble función: aprovechar el terreno para obtener energía solar y para la producción agrícola.

En tanto, Angulo Guerrero remarcó que la PASE muestra que el trabajo colaborativo rinde frutos y destacó su importancia para

Ciudad de México y el país en materia de preservación del suelo de conservación, generación de energías limpias y cosecha de agua de lluvia.

Agradeció a la FMVZ aceptar que la parcela se implementara en sus instalaciones, pues forma parte del Programa Nacional de Agrovoltaicos. Indicó que preservar el suelo de conservación requiere de la intervención de los sectores gubernamental, académico, así como de la investigación aplicada.

Por su parte, José Lever sostuvo que la PASE es esencial para desarrollar el Programa Nacional de Agrovoltaicos, impulsado por la SEP, y que esta iniciativa formará parte de estudios comparados con instituciones internacionales del consorcio, como la Universidad de Arizona, universidades de Israel, Kenia y Marruecos, así como el Centro Nacional para la Investigación Científica de Francia (CNR, por sus siglas en francés).

Este mes se inaugura en Kenia una instalación agrovoltaica en la que hemos colaborado con nuestros socios; es decir, el proyecto forma parte de un movimiento internacional, recalcó.

Al hacer uso de la palabra, Ruiz Gutiérrez enfatizó que es resultado del trabajo colaborativo de la Red Ecos y agradeció el respaldo de la SECTEI para el proyecto en el que intervienen también la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Instituto Tecnológico Nacional de México, entre otros.

De igual forma, el director de la FMVZ, Francisco Suárez Güemes, resaltó que esta iniciativa es fundamental ante el cambio climático que demanda ser más efectivos

en la producción agrícola y ganadera, y optimizar recursos como el agua y la energía solar.

### Cultivos y energía

Previamente, el académico del IER y coordinador de la Parcela Agrovoltaica Sostenible y Educacional, Aarón Sánchez Juárez, explicó que se instaló en aproximadamente 350 metros cuadrados en los cuales el terreno se utiliza para generar energía fotovoltaica y alimentos.

Allí se colocaron 72 paneles solares y un sistema de captación de lluvia que cuenta con un tanque con capacidad para almacenar 145 metros cúbicos de agua que garantizan su riego en la época en que no hay lluvias.

En la parcela, dijo, se estudia cómo se desarrollan los cultivos debajo de una cubierta fotovoltaica que genera electricidad, es decir, en un microclima especial. También se analiza el desempeño de las plantas fotovoltaicas cuando en la parte baja hay un proceso de transpiración, cuando los módulos trabajan a menor temperatura con mayor eficiencia.

La PASE tiene un sistema de riego por goteo y en ella se cultivan 10 especies que han sido sembradas de manera intercalada, de forma que durante el día haya algunas que reciban sol en la mañana, otras al mediodía y unas más en la tarde. Con ello se busca identificar los efectos de la iluminación en el crecimiento de los cultivos. También incluye parcelas a cielo abierto para elaborar comparativos de los resultados.

Hay también deshidratadores solares diseñados por expertos del Instituto de Energías Renovables, a fin de que se conserve parte de la producción que de otra forma se convierte en mermas.

Asimismo, se capacitará a estudiantes, productores y público en general respecto al proceso voltaico y el deshidratado solar.

El universitario subrayó que se busca que los agricultores tengan mejores cultivos y la generación de electricidad les ayude en parte de sus procesos productivos como la extracción, tratamiento de agua y riego.

Actualmente en el proyecto participan estudiantes de doctorado del IER; del Instituto Tecnológico Nacional de México campus Tláhuac y de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, agregó. En la presentación de la Parcela Agrovoltaica Sostenible y Educacional estuvieron también el secretario administrativo de la UNAM, Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria; el coordinador general de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional, Enrique del Val Blanco; la directora del IER, Marina Elizabeth Rincón González, además de rectores y autoridades de diferentes universidades estatales. g

## Son muchas las necesidades de la sociedad Cuidados paliativos, área de oportunidad para psicólogos

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La psicología está retrasada en la formación de expertos en cuidados paliativos. En el país hay instituciones que ofrecen cursos de alta especialidad con ese enfoque, dirigidos a médicos y enfermeras; sin embargo, “los psicólogos vamos detrás de ellos”, apuntó Nancy Rangel Domínguez.

Pese a ello, agregó la profesora del posgrado de la Facultad de Psicología (FP), en dicha instancia académica “metimos velocidad” y desde el año pasado se estableció un programa de servicio social en psicología paliativa con tres sedes: el Hospital General Doctor Manuel Gea González y los institutos nacionales de Cancerología y el de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Al dictar la conferencia virtual *El papel de la psicología en la atención al final de la vida*, organizada por la FP en el contexto del *Octavo Ciclo de Sesiones Clínicas y Académicas*, la profesora universitaria dijo que se espera que cada vez más estudiantes se inserten en estos programas vinculados a un campo clínico directamente relacionado con la asistencia a pacientes al final de la vida.

Comentó que los cuidados paliativos están en las primeras líneas de atención médica hacia la población; “es una gran área de oportunidad en la que los profesionales de psicología debemos formarnos, porque son muchas las necesidades de la sociedad, ya que enfrentamos una serie de enfermedades que no tienen cura y sí una progresión”.

Desde la ciencia, continuó, se ha avanzado mucho para trabajar con esos padecimientos. Las personas que viven con una afección de ese tipo –como el cáncer, que se va haciendo crónica y pudiera llevar a quien la padece a la muerte– presentarán una serie de necesidades diversas.

### Sistema de asistencia

Los cuidados paliativos, explicó Rangel Domínguez, centran su atención en los pacientes terminales, es decir, aquéllos cuya expectativa de vida es relativamente corta a causa de una

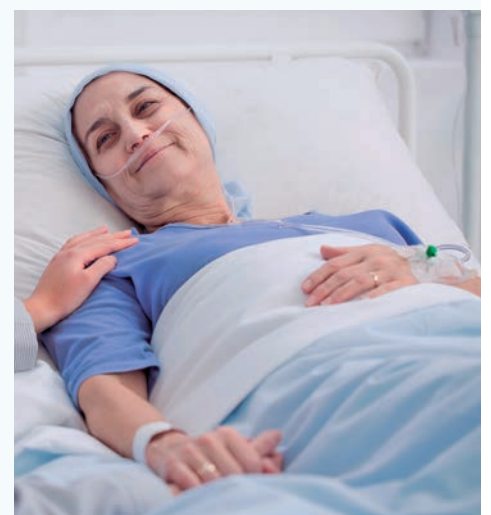
enfermedad que no responde a los tratamientos curativos.

“Estas personas experimentarán malestares físicos como dolor, náuseas, falta de aire, entre otros, que, además de requerir atención médica especializada, ocasionarán requerimientos sociales (entre ellos la posibilidad de acceder a servicios de salud, interactuar de una manera favorecedora con la familia y la comunidad) y espirituales, que también tienen que ser atendidos”, planteó la especialista.

Añadió la necesidad de un sistema de asistencia que pudiera solucionar o atender las necesidades de una persona que se enfrenta a un padecimiento amenazante o limitante para la vida, y del cual no hay cura.

Indicó que en un equipo de cuidados paliativos no sólo participan psicólogos, sino también médicos, nutriólogos, rehabilitadores, trabajadores sociales, consejeros espirituales y voluntarios, entre otros, para dar respuesta a la amplia gama de necesidades físicas, psicológicas, sociales y espirituales de los pacientes y de sus familias.

Finalmente, señaló que para brindar los cuidados paliativos no hay edad, lo mismo se pueden ofrecer a pacientes recién nacidos como a la persona adulta más grande de edad, siempre y cuando tenga la característica de una enfermedad o condición amenazante o limitante para la vida; ellos tienen derecho a recibirlos junto con su familia, concluyó. g



Datos expuestos en la muestra, *Vacuniverso, un viaje por el mundo de las vacunas*, la nueva exposición del Museo de las Ciencias

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Las inmunizaciones administradas entre los años 2021 y 2030 evitarán la defunción de 51 millones de personas anualmente en el mundo por padecimientos como difteria, hepatitis B, virus del papiloma humano, sarampión, tosferina, rotavirus, rubeola, tétanos y tuberculosis, entre otros.

Así lo exhibe la muestra *Vacuniverso, un viaje por el mundo de las vacunas*, la nueva exposición del Universum, Museo de las Ciencias de la UNAM, en colaboración con la empresa farmacéutica Sanofi México, la cual ya se encuentra abierta al público.

La Organización Mundial de la Salud señala que la expectativa de vida en el país es de aproximadamente 76 años de edad, y hay naciones como Somalia donde el rango está entre 52 y 54 años; la diferencia básicamente, sobre todo en la primera infancia, la establecen los cuadros de vacunas, resaltó María Emilia Beyer Ruiz, directora de Universum.

Al encabezar la puesta en marcha de la exposición ubicada en el primer piso de dicho recinto, junto a representantes de Sanofi México y otras instancias, Beyer Ruiz destacó: “como adultos nosotros tomamos las decisiones por nuestras niñas y niños; de ahí la importancia de *Vacuniversum*, de que le hable a los pequeños –porque es muy lúdico el mensaje–, y a los mayores, quienes son los responsables de determinar la situación en pro de la salud y la calidad de vida de nuestras infancias”.

### Brotos reemergentes

Antes, Martha Avilés Robles, jefa del Servicio de Infectología en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, alertó que, según la Organización Panamericana de la Salud, el riesgo de brotes nuevos y reemergentes en la región está en el nivel más alto de los últimos 30 años, debido a que la pandemia por la Covid-19 causó el mayor retroceso

Por enfermedades como difteria, sarampión y rubeola

# Vacunas aplicadas entre 2021 y 2030 salvarán a 51 millones de personas al año

ininterrumpido de la vacunación en tres décadas.

“Dieciocho millones de niños a nivel global son ‘dosis cero’, es decir, no recibieron ninguna vacuna. Según datos de Unicef (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), los países con el mayor aumento de infantes que no recibieron la primera dosis de vacuna (difteria, tosferina y tétanos) son India, Pakistán, Indonesia, Filipinas, Angola y México”, expuso.

Alicia Elizabeth Robledo Galván, presidenta de la Academia Mexicana de Pediatría, aclaró que las vacunas son un derecho a la salud, y “que nadie debe morir por padecimientos prevenibles”. Resaltó el tiempo récord en el que ante la reciente emergencia sanitaria por coronavirus los científicos desarrollaron la inmunización.

Nancy Ramírez Hernández, directora de Incidencia Política y Temas Globales de Save the Children México, manifestó que México cuenta con uno de los esquemas de

vacunación gratuitos más completos de todo el mundo, compuesto por 14 inmunizaciones que incluyen el sistema básico y gratuito.

La exposición compuesta por decenas de mamparas, pantallas interactivas y talleres, pretende sensibilizar a sus visitantes acerca de la importancia nodal y general de la vacunación.

“Imaginemos un mundo sin vacunas. Cinco millones de personas morirían de viruela en promedio cada año, para un total de 200 millones sólo entre 1980 y 2018. Habría millones de niños y bebés, que sufrirían sordera, ceguera y parálisis entre otras devastadoras consecuencias. Treinta años de edad sería la expectativa de vida, en lugar de los 70 años actuales; las naciones tendrían además problemas de productividad y mayor pobreza que ahora...”, se lee al inicio de la muestra, que estará de miércoles a domingo hasta el 12 de noviembre, en Universum. Más información en [www.universum.unam.mx](http://www.universum.unam.mx)



DIANA SAAVEDRA

**E**n la actualidad resulta muy pertinente discutir sobre los derroteros del desarrollo y hacerlo a la luz de un problema ambiental que no se puede soslayar, pues es evidente que el mundo debe tomar decisiones cada vez más drásticas si quiere garantizar la viabilidad de la vida tal como hoy la conocemos en el planeta, consideró el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

“También es importante generar una discusión que lleve a explicar los tropiezos del país y la necesidad de una reforma fiscal que permita dedicar más recursos a la educación, la salud, la infraestructura y una transición energética congruente con los objetivos de la sustentabilidad”, reflexionó el economista.

Durante la inauguración del *Décimo Sexto Diálogo Nacional por un México Social*, organizado por la Facultad de Economía (FE), el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), Lomelí Vanegas recordó que desde hace décadas hay un cuestionamiento sobre la forma como se ha llevado la globalización.

Agregó que cada vez estamos más lejos del optimismo de los años 90 del siglo XX, en relación con que había triunfado la economía de mercado y la democracia liberal, que se había alcanzado una situación en la que se decía que se administraba la abundancia. No fue así. Las promesas de globalización sólo se concretaron para unos cuantos, dando inicio a un ciclo económico cada vez más inestable que ha llevado a momentos de crisis, como en 2008-2009 y más recientemente la vivida por la pandemia.

### Su centralidad, inobjetable

Por su parte, Eduardo Vega López, director de la FE, destacó que la centralidad del desarrollo debería ser inobjetable y una prioridad nacional, pero no lo es, pues se ha extraviado debido al abandono de la política pública.

Resaltó que si se revisa el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación –que se discute actualmente–, llama la atención que, en 2018, lo destinado para la Defensa Nacional fue de aproximadamente del 8 %, mientras que para el 2024 se estima que reciba el 12 %. Es un crecimiento muy significativo. “En contraste, podemos ver las cifras de educación que, en 2018, representaban el 27 % del presupuesto y para el 2024 está previsto que reciba el 19 %. Salud, en 2018, recibió el 12 % y se está previsto que para 2024 reciba el 4 %”.



• Armando Sánchez, Leonardo Lomelí, Eduardo Vega y Enrique Provencio.

## De manera congruente con la sustentabilidad Necesario, dedicar recursos a educación, salud e infraestructura

Ante especialistas reunidos en el Auditorio Narciso Bassols de la FE, Vega López precisó que si se piensa en las principales carencias que padece la población (las cuales se refieren a servicios a los que se debería tener acceso), la que tiene tres o más carencias ha crecido; por ejemplo, la falta de servicios de salud se ha duplicado, pues más del 50 % de la población no cuenta con ellos.

Armando Sánchez Vargas, director del IIEc, a su vez, dijo, que el encuentro se distingue por analizar los temas del desarrollo, con énfasis en el diálogo que revisará los asuntos cruciales para las naciones latinoamericanas y México en particular.

Finalmente, Enrique Provencio Durazo, director del PUED, aseveró que el desarrollo debe ser el centro de la preocupación del Estado mexicano, de la Política, así como un crecimiento económico provechoso y productivo, por lo que agradeció a los asistentes que del 10 al 12 de octubre debatirán sobre temas como la pobreza del 2016 al 2022 y una nueva concepción y medición de ese fenómeno; la distribución del ingreso, así como el Estado y las perspectivas de la política presupuestal.

### Desmontar la cultura del privilegio

Para avanzar hacia sociedades más igualitarias, en las que se desmonte la cultura del privilegio, se requieren construir grandes acuerdos sociales, políticos, económicos

y culturales que hagan viable un nuevo curso capaz de destrabar las múltiples formas en las que las exclusiones, vulnerabilidades y desigualdades se encuentran anidadas y normalizadas y que impiden cualquier cohesión social que pretenda darse como un nuevo orden.

Así lo indicó Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la FE de la UNAM, al ofrecer la conferencia magistral *Política y perspectiva del desarrollo mexicano*. Además, recordó que el error que las sociedades cometimos en la hiperglobalización fue dejar que las corporaciones y los grandes bancos escribieran las reglas de la economía global, así en 2020, con la llegada de la pandemia, se evidenció el tamaño de la crisis de la economía y la sociedad.

El doctor *honoris causa* por la Universidad Autónoma Metropolitana agregó que es imposible pretender cubrir las grietas de una economía global y de una hiperglobalización crecientemente incapaz de moderar sus propios errores y abusos.

“De ahí el valor y la pertinencia de convocatorias a un renovado nuevo trato encaminado a la reconstrucción del vapuleado orden internacional y a la reactualización del papel del Estado como pivote maestro de un desarrollo industrial que auspicia innovaciones expresamente vinculadas con la gran tarea global contra el cambio climático y por un desarrollo sostenible”, finalizó Cordera Campos. *g*

Salarios desiguales y falta de oportunidades dignas

# La diferencia salarial continúa y es reflejo de la discriminación



PERLA CHÁVEZ / KAREN HERNÁNDEZ

La brecha salarial continúa y es un reflejo de la discriminación estructural que tiene como base los estereotipos, roles de género y prejuicios sociales, lo que provoca que el trabajo de las mujeres se vea infravalorado y da como resultado salarios desiguales y falta de oportunidades laborales dignas para ellas, sin importar su preparación profesional, afirma Mónica Amilpas García, docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde también se desempeña como secretaria técnica de la Unidad de Género.

En los últimos datos estadísticos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 con perspectiva de género del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) se observa que el ingreso promedio trimestral de las mujeres es de 19,081 pesos y el de los hombres de 29,285 pesos, registrando una diferencia de casi 2,500 pesos a comparación de la encuesta 2020 que estimó para ellas un salario de 14,860 pesos y para los varones 22,618 pesos.

Uno de los principales motivos por los cuales históricamente las mujeres no han tenido éxito en sus vidas laborales como los hombres es porque socialmente se les asigna la obligación del cuidado del hogar y la crianza, pero si además desean desarrollarse profesionalmente ésta sería su segunda responsabilidad porque la primera no se puede desatender. Ellas además deben demostrar que son capaces

Estereotipos, roles de género y prejuicios sociales provocan que el trabajo de las mujeres se vea infravalorado

de realizar ambas actividades por el simple hecho de ser mujeres, explica.

En este sentido, el tiempo es un elemento importante en esta problemática. Amilpas García analiza que cuando las mujeres se dedican al cuidado de los hijos se ven forzadas a detener su desarrollo profesional entre 5 y 10 años. Es un intervalo de tiempo que es imposible recuperar cuando ingresan al campo laboral. Además también les impacta en otras cuestiones como el acceso a una jubilación digna y a servicios de salud médicos. Asimismo, en los lugares de trabajo pueden encontrar obstáculos para ejercer, debido a que existen factores que impiden su desarrollo como el acoso y la violencia de género.

Por otra parte, la desvalorización del desempeño laboral de las mujeres incluso limita su éxito profesional, ya que en palabras de la doctora “mientras su conocimiento y aptitudes son menospreciados debido a estereotipos de género, pierden la posibilidad de acceder a espacios de toma de decisión y liderazgo, porque se duda de ellas y no se les da la oportunidad de ascender”.

Aunado a ello, Amilpas García refiere que “desde el sesgo de los roles de género muchas mujeres en sus infancias o en sus

juventudes son influenciadas a trabajar en profesiones más feminizadas, las cuales se sabe que en el mercado laboral obtienen un menor salario en comparación de profesiones masculinizadas”.

La edad es otro elemento importante porque socialmente tiene un valor diferente en cuanto a hombres y mujeres. La especialista en temas de perspectiva de género apunta que los varones entre más longevos son se les otorgan mayores características de sabiduría, en cambio a las mujeres de edad adulta se les atribuyen prejuicios relacionados a su físico y capacidades, entonces se piensa que ya no serán tan productivas como ellos.

## Vejez

En la edad adulta se puede observar claramente cómo las mujeres atraviesan dificultades debido a la diferencia salarial que tienen en comparación con los hombres. Sin embargo, el problema puede llegar a grandes escalas, pues de acuerdo con la especialista podría culminar hasta una posible indignancia.

“Una de las consecuencias más importantes es que es posible encontrarnos con algunas mujeres que se ven afectadas en su autonomía económica, lo que a largo plazo va a impactar en su vejez. Incluso existen casos en los que son abandonadas en la calle, porque dedicaron su vida a la crianza y no hay una política pública que reconozca que estas tareas y las del hogar son un trabajo. Por lo tanto, ellas no pudieron acceder a un buen empleo ni a prestaciones que les garantizaran un sustento para su etapa de adultas mayores”, aclara Amilpas García.

Para trabajar en esta problemática falta crear políticas públicas que sean enfocadas en atender las brechas de desigualdad por género como la salarial, comenta. Además, añade, habría que acercarnos a los postulados que hablan de la economía del cuidado para reconocerlo y valorarlo.

“Este reconocimiento tiene que ser a nivel social porque es fundamental desde la estructura empezar a visibilizarlo, y también que los hombres se incorporen masivamente al trabajo de cuidados como en su momento las mujeres lo hicieron al trabajo remunerado”, analiza.

Amilpas García sugiere que “el Estado tendría que realizar programas sensibles al género y políticas públicas y las empresas deben de tener un compromiso ético en cuanto a brindar salarios justos por el trabajo que los hombres y las mujeres hacen. Debería también existir un acuerdo expreso donde las organizaciones aseguren que se obligarán a disminuir las brechas salariales”. *J*



PERLA CHÁVEZ / KAREN HERNÁNDEZ BARRÓN

**C**laudia Goldin obtuvo el Premio Nobel de Economía 2023 por sus investigaciones sobre la participación laboral femenina en la economía, así como de las brechas salariales. Sus aportaciones constan de un análisis histórico que implicó la construcción de series de datos de Estados Unidos desde el siglo XIX hasta la actualidad, los cuales muestran una visión mucho más amplia del comportamiento de ambas variables, asegura Sara María Ochoa León, académica de la Facultad de Economía (FE).

“En la teoría estándar se habla, por un lado, de la oferta de trabajo y, por otro, de la demanda laboral, y los salarios que surgen de su interacción. Las explicaciones de las diferencias salariales están relacionadas con variables como el nivel educativo de la persona o el tipo de ocupación que tiene; pero este análisis no reconoce de manera explícita que los mercados laborales son heterogéneos y que las condiciones que ofrecen a diversos grupos de población –como las mujeres, pero también jóvenes y adultos mayores– son diferenciadas.”

Entonces, precisa la especialista, para la economía lo más importante de este reconocimiento es que aporta pluralidad al estudio de estos fenómenos, porque se pone de manifiesto la disposición a discutir algunos supuestos básicos en los que se basa la teoría estándar, en este caso: qué explica la participación laboral y qué justifica las diferencias salariales.

Para Ochoa León, las investigaciones de la estadounidense Claudia Goldin constan de múltiples niveles de análisis que permiten tener una visión estructural de largo plazo sobre cómo van cambiando los sectores de la producción, además de la forma en que se organizan la labores, poniendo énfasis en la expansión de trabajos denominados “de cuello blanco”, que se realizan en oficinas y que favorecieron la incorporación de las mujeres.

No obstante, puntualiza, existen otras variables que no se han utilizado en los análisis económicos convencionales como la unidad del hogar, que es fundamental para explicar las decisiones de participación laboral. “En este aspecto se estudia cuántas personas hay en el hogar y por lo tanto cuánta es la necesidad de trabajo no remunerado. De esa manera se decide quién saldrá al mercado laboral y quién se va a quedar en casa a realizar las tareas domésticas o de cuidados. No es una decisión individual”, sostiene la docente.

Relacionado con lo anterior, Claudia Goldin estudia el ciclo de vida de las mujeres y, por ejemplo, hace una diferencia



A la estadounidense Claudia Goldin, en Economía

## Estudios sobre brechas salariales y trabajos de mujeres le dan el Nobel

Empleó variables que no se han utilizado en los análisis económicos convencionales como la unidad del hogar: Sara María Ochoa, de la FE

entre estar solteras o casadas, así como de la maternidad, porque se ha encontrado que este estado marca una variación entre las trayectorias laborales por género. En este sentido, refiere que cuando se convierten en madres muchas deben interrumpir temporalmente su carrera profesional, lo que tiene implicaciones salariales.

“Otro de los niveles de análisis de la investigadora en economía son las expectativas de ellas dentro de los mercados laborales, en el sentido de que las decisiones que tomamos sobre los estudios profesionales que queremos adquirir se hacen considerando si podremos emplearlos. Por otra parte, examina lo que se refiere a una visión institucional debido a que influyen cuestiones sociales, culturales e institucionales que pueden ayudar o bien limitar su participación laboral”.

Ante los resultados que encontró en sus estudios, la Nobel de Economía

considera que las soluciones también requieren políticas de diverso tipo. Si bien es necesario fomentar la educación femenina, también es fundamental asegurar que no existan barreras culturales o institucionales para su posterior inserción en el campo laboral.

Por otro lado, subrayó la importancia del equilibrio de los cuidados y de su distribución equitativa entre los géneros. “Los niños y las niñas requieren la presencia de los padres para llevarlos a la escuela, a consultas médicas, a actividades extracurriculares y demás. Lo que sugiere Goldin es que los hombres también exijan tiempo para estar con sus familias y que culturalmente cambiemos el patrón del trabajo como única actividad”, explicó Ochoa León.

Por último, la académica de la FE enfatiza que la importancia de este Premio Nobel de Economía es que por tercera vez fue otorgado a una mujer y por vez primera se da en solitario; es decir, Goldin no está acompañada de otros ganadores que normalmente suelen ser hombres, lo cual se debe reconocer.

Asimismo, considera que gracias a este hecho se visibiliza el trabajo de investigación realizado a lo largo de décadas por mujeres en la economía. g

Primer Congreso Nacional Sustentabilidades. Construcciones, debates y retos

# Expertos analizan en la UNAM los desafíos globales ambientales

El evento fue impulsado por diversas instancias de esta casa de estudios, el Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales de la UMSNH y la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán

COORDINACIÓN UNIVERSITARIA  
PARA LA SUSTENTABILIDAD

**M**orelia, Michoacán.- Estudiantes, académicos de ocho universidades, sectores de la sociedad civil y representantes de distintos niveles de gobierno se reunieron en el Primer Congreso Nacional Sustentabilidades. Construcciones, debates y retos con el objetivo de realizar un intercambio de experiencias y un recuento sobre el avance de la sustentabilidad en México, a fin de identificar los retos emergentes y promover el diálogo sobre abordajes novedosos que impulsen las sustentabilidades con base en perspectivas y metodologías inter y transdisciplinarias.

Al encabezar la inauguración del Congreso, Diego Pérez Salicrup, director del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad de la UNAM (IIES) e integrante del comité organizador, destacó que esta actividad debió realizarse hace más de una década, la sustentabilidad hoy tiene un punto de inflexión importante frente a los desafíos ambientales globales que enfrenta la humanidad, la necesidad de actuar se vuelve cada vez más apremiante. Es importante reconocer e impulsar la investigación en sustentabilidad como sustantivo, desde la construcción y concepción de proyectos, hasta la generación de resultados.

Durante su intervención, Leticia Merino Pérez, titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, señaló que el Congreso fue un sueño que nació hace poco más de un año para promover espacios de construcción e intercambio colectivo en temas de sustentabilidades. Tenemos



• Se buscó promover que las soluciones se realicen colectivamente.

un papel fundamental en abrir la discusión y en promover que las soluciones se construyan colectivamente desde la Universidad. Con este primer Congreso se abre la oportunidad de intercambiar ideas y experiencias.

En la inauguración del evento también participaron Ireri Suazo Ortuño, del Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH); Manuel Maass Moreno, del IIES; Francisco Márquez Tinoco, rector de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán; Alejandro Méndez, secretario del Medio Ambiente del estado de Michoacán; Alejandra Ochoa Zarzosa, directora general del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán, y Jesús Campos García, coordinador de la Investigación Científica de la UMSNH.

Posterior a la inauguración, la bióloga colombiana con orientación en ecología, Brigitte Baptiste, y actual rectora de la Universidad EAN, dio la conferencia magistral *El arte de habitar un planeta profundamente transformado/trastocado*, en la que narró algunas de las problemáticas actuales a causa de la crisis climática, un reto global que no tiene fronteras y que requiere un trabajo coordinado de todas las personas que habitamos la Tierra,

para construir respuestas a las necesidades y retos a los que nos enfrentamos, pero sobre todo de la gobernanza de las autoridades.

También, durante el evento se realizó la presentación de la revista *Sustentabilidades: Miradas desde América Latina*, edición semestral, de publicación continua (*roll over*), arbitrada, de acceso abierto que busca impulsar comunicaciones y reflexiones en español e inglés a partir de miradas inter y transdisciplinarias en torno a la construcción de la sustentabilidad en y desde América Latina. La publicación invita a repensar la sustentabilidad a partir de saberes y prácticas de los contextos socioculturales y ambientales de América Latina, para aportar instrumentos teóricos y metodológicos. Para más información sobre cómo someter manuscritos consulta: <https://sustentabilidades.unam.mx>

El congreso fue impulsado desde la UNAM por el IIES, las coordinaciones Universitaria para la Sustentabilidad, de Humanidades y de la Investigación Científica, así como el Posgrado en Ciencias de la Sustentabilidad. Desde Michoacán, por el Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán. *g*

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Por primera vez, a raíz de una iniciativa del rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, expertos de bibliotecología y cómputo de nuestra región buscarán conectar a las bibliotecas de la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe (Red Macro), para facilitar el acceso desde cualquier parte del subcontinente a información académica de alta calidad, supervisada, avalada y en muchas ocasiones arbitrada por diversas instituciones internacionales.

Para este propósito se realizó el *Primer Foro Virtual de Bibliotecas de la Red Macro*, donde participaron especialistas que explicaron las particularidades de sus sistemas bibliotecarios de información en diferentes países.

“El unir esfuerzos de todas las universidades y sus bibliotecas nos va a permitir contribuir al logro exitoso de los planes y proyectos de nuestras comunidades”, dijo durante la inauguración Elsa Margarita Ramírez Leyva, directora general de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la UNAM.

Añadió que en este primer *Foro* se busca ser un espacio de diálogo, intercambio de saberes y experiencias, para analizar y discutir los desafíos que “ya tenemos y los que podamos vislumbrar, a fin de transformarlos en oportunidades y utilizarlos para la construcción de un mejor futuro para nuestras instituciones y las personas que servimos”.

Entre los diversos temas de este primer esfuerzo regional, la funcionaria destacó el de las revistas universitarias, que en general requieren un mayor impacto y visibilidad; el de las nuevas herramientas para facilitar el acceso a la información; así como transformar los espacios y servicios acordes a las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje e investigación.

“Tenemos que lograr que nuestras bibliotecas sean más inclusivas y accesibles, seguir trabajando en los servicios y recursos digitales, que hoy son indispensables. Gracias a ellos tenemos entornos híbridos que se interrelacionan y operan entre ellos”, señaló.

Ramírez Leyva consideró que también se deben abordar temas emergentes como la inteligencia artificial, “de ella que debemos aprovechar su potencial para mejorar y renovar nuestras bibliotecas, pero al mismo tiempo tener un uso ético de esta herramienta, aprovechar las innovaciones y evitar riesgos”.

“Pretendemos que se logre que nuestras universidades busquen soluciones para la mejora global, que además contribuyan a reducir los riesgos por venir.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Un asunto abordado fue nuevas herramientas para facilitar el acceso a la información.

Especialistas participan en *Foro virtual* sobre el tema

# Red Macro: buscan conectar bibliotecas de AL y el Caribe

Queremos que las bibliotecas sigan siendo el corazón de las universidades”, subrayó.

Antes de inaugurar el *Foro*, Ricardo Jorge Gelpi, rector de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, y presidente de la Red Macro, mencionó que se trata de un evento importante, el cual emana de una idea brillante surgida en la UNAM, que sostiene que las bibliotecas son los sitios donde se concentra todo el conocimiento y donde se pueden prevenir problemas, por ejemplo, con la inteligencia artificial.

“En todas nuestras universidades tenemos la tarea fundamental de tratar con alumnos, docentes e investigadores, por ello es muy importante tener acceso a información confiable”, reconoció.

En la primera mesa, titulada *Servicios de información y bibliotecarios dirigidos al alumnado, docentes e investigadores*, Claudia Ferrando y Eduardo Pablo Giordiano, del Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, hablaron sobre el directorio de revistas de dicha institución, el cual cuenta con 268 títulos de publicaciones editadas por la UBA, desde su creación hasta la actualidad. Incluye impresas y electrónicas, series monográficas, boletines y anuarios, entre otros.

Además, el repositorio digital institucional de esa universidad cuenta con 35,000

artículos y un catálogo colectivo con más de 40 bibliotecas adscritas a esa institución.

En tanto, Leonel Orangel Vivas Salas y Marlene Bauste Sarache, de los Servicios Bibliotecarios de la Universidad de los Andes, Venezuela, explicó el Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología, que cuenta con 300 revistas activas, 141 de ciencias sociales, 65 de ciencia y tecnología, 57 multidisciplinarias y 37 de ciencias de la salud.

Todas las publicaciones son sometidas a un proceso de arbitraje y tienen un reconocido impacto académico, remarcó.

Por último, Rafael Castillo Guerrero, de la Unidad de Gestión de Bibliotecas de la Universidad de Chile, explicó el BibFrame, un proceso de catalogación y clasificación.

Aclaró que BibFrame (Bibliographic Framework) es una iniciativa que pretende evolucionar los estándares de descripción bibliográfica a un modelo de datos vinculados, con el fin de que la información bibliográfica sea más útil dentro y fuera de la comunidad bibliotecaria.

Este proyecto se basa en los principios de la web semántica, lo que significa que busca hacer que los datos bibliográficos sean más accesibles y enlazables en la web, facilitando su integración con otros conjuntos de datos y recursos en línea, apuntó el especialista. g



Hay que evitar que esta crisis derive en un enfrentamiento prolongado mediante el diálogo y anteponiendo la integridad de la sociedad civil: Moisés Garduño y Erika Susana Aguilar, de la FCPyS

Laura Lucía Romero Mireles

Ante la lucha entre Israel y Palestina se debe reformular la ruta de paz e impulsar esfuerzos de carácter regional y mundial, a fin de pensar en la vida de sus pueblos y el respeto a la dignidad humana en ambas territorialidades, establecieron expertos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

En conferencia de prensa, Moisés Garduño García, investigador sobre dinámicas de conflicto de Medio Oriente, consideró: Se requiere prender las alertas de seguridad para que la situación no escale y “llamar a serias investigaciones sobre los responsables inmiscuidos en este tipo de actos detestables: cualquier ataque contra población civil, en cualquier escenario bélico, es condenable ante los ojos del derecho y la ética internacionales, y debe evitarse a toda costa”.

Se tiene que poner por delante la integridad de las personas frente a los intereses políticos que se enfrentan con armamento bélico, abundó. Se trata de un combate asimétrico, en el que participa el ejército más grande de Medio Oriente, el de Israel, y milicias armadas o apoyadas por Irán, es decir, el brazo armado del Movimiento Islámico de Resistencia (Hamás).

Ahora se requiere un inmediato cese al fuego, el impulso de una conferencia internacional de paz en la que se retome la situación de Palestina, no sólo desde la solución de los dos Estados, sino con otro tipo de propuestas. Dialogar es básico, necesario y urgente para terminar con este tipo de problemas en Medio Oriente, cualquier solución debe ser política y no militar, sostuvo el académico.

Asimismo, refirió que la operación militar se produce en el marco de los 50 años de la guerra de 1973 (también llamada Guerra de Yom Kipur), lo cual implica un simbolismo fuerte. “En mi opinión, Hamás ha dejado ver una operación militar bien planeada y organizada que seguramente tomó varios meses de preparación; esto con el objetivo de fortalecer su imagen al interior de la base social palestina, considerando el hartazgo de la sociedad civil ante los múltiples ataques israelíes



Foto: Reuters.

Dialogar es básico, indispensable y urgente

# Solución política, no militar, en el conflicto palestino-israelí

## PARTE DE GUERRA

Tras los enfrentamientos iniciados por el ataque del grupo armado Hamás el pasado fin de semana y la declaración de guerra anunciada por el gobierno de Israel, el número de personas desplazadas –según la ONU– ha crecido a 200,000 y se espera aumente en los próximos días mientras siguen los bombardeos del ejército israelí sobre zonas residenciales de la Franja de Gaza.

Las Fuerzas de Defensa de Israel afirman haber encontrado hasta el momento 1,200 cuerpos después del asalto de Hamás y haber eliminado a 1,500 partidarios del grupo terrorista. El Ministerio de Salud de Palestina, por su parte, dice que la ofensiva israelí ha matado a 1,055 civiles palestinos y ha herido a más de 5,000.

A su vez, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la ONU anunció que desde el sábado pasado han dado sustento –pan fresco, alimentos enlatados y comidas preparadas– a más de 100,000 personas que han acudido a los espacios de la Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos en la zona.

El PMA calcula (<https://news.un.org/es/story/2023/10/1524792>) que espera ayudar a más de 800,000 palestinos, por lo que serán necesarios “17.3 millones de dólares en lo inmediato y 45 millones de dólares para las operaciones de los próximos seis meses”.

en Nablus y Yenín en meses pasados y las provocaciones de diversos ciudadanos israelíes en el interior de la Explanada de las Mezquitas de Jerusalén”.

Lo anterior no justifica, pero sí explica, el uso de la fuerza directa por parte de Hamás que, por primera vez en la historia, ataca primero a Israel con esta magnitud, precisó el especialista.

## Fuertes desafíos a la democracia

En tanto, Erika Susana Aguilar Silva, profesora con especialidad en Medio Oriente, cuestionó las narrativas que sostienen que las operaciones militares en curso interrumpieron un periodo de calma entre Palestina e Israel. Replicarlas contribuye a la invisibilización de crisis intermitentes que lejos de implicar el cese, al menos momentáneo, de enfrentamientos alrededor del planeta, han supuesto fuertes desafíos a la democracia, las libertades, la justicia y los derechos humanos en el Medio Oriente y el resto del mundo.

Además, comentó que si bien la actual situación podría fácilmente derivar en un enfrentamiento prolongado, “también es pertinente especular respecto a la posibilidad e incluso la necesidad de mostrar, o cuando menos aparentar, un atisbo de voluntad negociadora y pactar un cese al fuego que incluya la exigencia a las partes involucradas de cumplir con las obligaciones y sanciones que dicte el derecho internacional”.

Un acercamiento con miras a suspender los ataques supondría un respiro para ambas poblaciones civiles, un alivio momentáneo a la problemática local de múltiples e importantes implicaciones regionales e internacionales. Sin embargo, la única forma de ver el término de los ciclos de violencia es vislumbrando el fin mismo de la ocupación, concluyó. *g*

El actual escenario, francamente de gran preocupación

# ¿Qué está pasando en Gaza?

Resulta una acción muy difícil de entender por la toma de civiles como rehenes, asegura Carlos Martínez Assad, experto en Medio Oriente

RAFAEL PAZ

La crisis desatada el 7 de octubre con el asalto desde la Franja de Gaza a Israel “resulta una acción muy difícil de entender por la toma de civiles como rehenes”, aseguró Carlos Martínez Assad, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y coordinador del Seminario Universitario de las Culturas del Medio Oriente. “Se calcula hasta ahora que aproximadamente 100 personas están siendo retenidas por Hamás. Esto es algo muy inusitado, más por el maltrato que se ha infringido a los detenidos. Es completamente impensable. Desconcierta el hecho de que los palestinos, siendo un grupo que siempre se ha quejado del maltrato de los israelíes hacia ellos en diferentes situaciones, ahora respondan de una manera semejante”.

El especialista invitó a “analizar con mucho detenimiento lo que está sucediendo y lo que está por venir, porque evidentemente Hamás y otros grupos de la región saben que cuando hay un ataque a Israel la respuesta es contundente, brutal, por decir lo menos, con el gran armamento que tiene ese país. En esas condiciones resulta incomprensible, porque Hamás pudo actuar de manera que puede significar un golpe definitivo a la organización y a la población civil palestina. Es demasiado grave que siempre paguen justos por pecadores”.

Actualmente, según cifras de la Organización de las Naciones Unidas (<https://news.un.org/es/story/2023/10/1524757>), “al menos 200,000 de los 2.2 millones de residentes de Gaza han debido desplazarse”. Según información de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU, la cantidad de personas desplazadas es la mayor que se ha registrado desde 2014 y la más mortífera que se ha registrado en la zona desde 1967.

Martínez Assad recalcó que ante la confusión de los primeros días es necesario



Foto: Reuters.

hacer “una investigación muy detallada de cómo se dieron los encuentros entre la población israelí y los grupos de Hamás que ingresaron a su territorio”, ya que sin ella sería imposible “buscar cuáles pueden ser los caminos que se van a desarrollar” en el futuro.

“Esperemos que la mediación avance; se supone la han comenzado a ejercer Catar y Egipto, lo que se espera, pueda llevar a una era de paz, si no cuando menos de no enfrentamientos, a diferencia de los brutales hechos que hemos visto hasta ahora. Hay muchas suposiciones que se pueden hacer, pero el gran riesgo es el de una invasión por tierra de parte de Israel hacia el territorio de Gaza y desencadenar así una guerra cuerpo a cuerpo en la que, probablemente, se involucren otros grupos políticos de la zona. Los ojos del mundo están atentos a cuál puede ser la reacción de Hezbolá desde Líbano, donde el yihad islámico ya ha lanzado algunos cohetes hacia Israel. Pero estos grupos armados más fuertes aún no se expresan de manera contundente”, señaló el coordinador del libro *La caída del Imperio Otomano y la creación del Medio Oriente* (UNAM, 2023).

Y apuntó que “todos los escenarios se han tornado muy complicados con esta acción”, la cual es importante señalar que coincide con los 50 años del inicio de la guerra del Yom Kipur que, como el asalto de ahora, tomó por sorpresa a Israel. “El escenario es ahora francamente de gran preocupación porque recientemente hemos visto el enfrentamiento entre armenios y azeríes de Azerbaiyán, quienes han

logrado retener ahora Nagorno Karabaj, el territorio que una masa importante de armenios había tomado para buscar anexarlo a Armenia”.

“En Turquía, dirigida ahora por Recep Tayyip Erdogan, las cosas pueden ser de otra manera porque es un país muy comprometido con la guerra Ruso-Ucrania y esto puede limitar sus acciones y, además, tiene el problema interno de los kurdos, que precisamente en estos días han sido bombardeados por la aviación turca”; y están las menciones constantes a Irán como aliado de Hamás, agregó y continuó:

“En este panorama sumamente complejo, también debemos esperar a saber si las potencias que se interesan en la región –Francia, Inglaterra, Estados Unidos– pueden concertar una negociación que impida a la guerra tener mayores alcances. La ONU acaba de tener una reunión del Consejo de Seguridad y no se llegó a un acuerdo –Rusia y China tienen un voto cada una–, no sabemos con mucho entendimiento desde afuera qué sucedió en ella.”

Para terminar, Martínez Assad hizo un llamado a hacer “muy clara la diferencia entre los grupos armados que hay en la región y las poblaciones que dicen representar por el momento. No podemos olvidar que hay más de 2 millones de palestinos en Gaza y serán quienes sufran las consecuencias de una guerra cuerpo a cuerpo, y ya son golpeados por los bombardeos de Israel, que iniciaron de manera inmediata tras el ataque de Hamás”. g

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



- Dan la posibilidad de reflexionar hacia dónde vamos.

## 10 razones para acercarnos a ellas

# Las humanidades permiten entender la base de la sociedad

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Las humanidades nos permiten entender la base misma de la sociedad y las personas, son prácticas, útiles y entretenidas, “ésa es una de las razones por la que a quienes las hacemos nos parecen fascinantes, es una vida maravillosa el poder dedicarse a ellas; su belleza bastaría para justificarlas”, apuntó Raymundo Morado Estrada, académico del Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFs) de la UNAM.

Las ciencias humanas son prácticas, y aunque es importante saber matemáticas, ingeniería y computación, éstas no son las que van a derribar gobiernos, ni las que harán la revolución, sino las humanidades, destacó.

Al dictar la conferencia *10 razones para acercarnos a las Humanidades*, en el marco de la exposición temporal *10 en Humanidades*, Morado Estrada refirió que algunos mitos sobre las ciencias humanas que se han manejado en la sociedad son que se trata de disciplinas para quienes no pueden con las matemáticas, no son ciencias o ser humanista es un voto de pobreza.

En la Sala Miguel Ángel Herrera de la Casita de las Ciencias del Museo de las Ciencias, Universum, enumeró diez razones para aproximarse a las humanidades y ser un buen ciudadano: nos permiten reflexionar sobre quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos como individuos y sociedades; entender cómo nos relacionamos con otras personas, individual y grupalmente, como entes sociales y naciones, podrían ser alternativas para convivir con otros; nos dan la oportunidad de estudiar el comportamiento social, los fenómenos y los cambios sociales.

Asimismo, prosiguió, las humanidades nos brindan la posibilidad de concebir y valorar la diversidad; contribuyen también a preservar los saberes y el patrimonio (tangibles e intangibles); permiten analizar la transmisión del conocimiento y cómo aprendemos a enseñarlo, es decir, sin humanidades es difícil tener una buena teoría de la educación. Además, auxilian a entender y valorar el arte como expresión humana y de comunicación; a comprender las etapas humanas como la infancia, la juventud y la vejez.

También, permiten analizar la generación de la riqueza y su distribución, así como fomentar la participación ciudadana y como auxiliar en la toma de decisiones. *g*

Documental sobre problemas de la isla

# Extraña primavera cubana

ANTONIO SIERRA GARCÍA

**E**xtraña primavera cubana, documental del cineasta Mauricio Novelo Jarque, recupera tres momentos de Cuba en 2016: el concierto de The Rolling Stones, donde se dieron cita más de 400,000 personas; la visita histórica del entonces presidente de Estados Unidos, Barack Obama, y la muerte de Fidel Castro. Novelo Jarque rescató estos instantes que dejan ver algunos problemas del país, como el de la migración y la crisis que atraviesa la isla en este momento.

El documental contó con el apoyo de la Coordinación de Humanidades de la UNAM y el Centro de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe (CIALC). Novelo Jarque es director de cine y fotógrafo. Su trabajo audiovisual explora las relaciones entre la sociedad y las formas artísticas, a través de campos como la memoria histórica y la construcción de identidad nacional.

En el contexto de la exposición *10 en Humanidades* se presentó *Extraña primavera cubana*; ahí, Mauricio Novelo recordó la génesis del filme. Se trasladó a Cuba, porque tocaba la banda británica autora de *Satisfacción*, y este suceso coincidió con la visita de Barak Obama.

“Todo eso me interesaba en el contexto, era una lectura geopolítica. Me fui a documentar el concierto y a tratar de leerlo desde varios lugares.” Ese año también murió Fidel Castro, así que el cineasta se trasladó de nueva cuenta a La Habana.

Por su parte, José Antonio Hernández Macías, investigador del CIALC, consideró que existen diferentes causas, tanto internas como externas por las que Cuba atraviesa una crisis económica profunda. Entre las internas destacó “la desvinculación que hay entre el sector estatal y no estatal. Es urgente incrementar la producción de alimentos. Hay un abandono muy marcado en el campo y eso es algo de lo que se habla en la película. No sólo habla de la emigración de los cubanos hacia el extranjero, sino también del contraste de lo que la protagonista vivía en provincia, lo que ve en la ciudad”.

Por lo que se refiere al ámbito internacional, vemos que la pandemia, tuvo un impacto todavía mayor en países como Cuba, ya que su economía está directamente relacionada con la cuestión de los servicios, indicó. *g*

Fotograma del documental.



- Rachel, protagonista del filme.



Foto: Festival Cultura UNAM.

● Nortec: Bostich + Fussible.

Sábado 14 de octubre, Festival Cultura UNAM

## Astronomía y música en *Las Islas*

### CULTURA UNAM

Sábado de astronomía y música. El Festival Cultura UNAM presenta este 14 de octubre dos actividades que convertirán a *Las Islas* de Ciudad Universitaria en un campo de observación del cielo y en un foro de conciertos, con los programas *Pícnic bajo la sombra*, por la mañana, y *Música Contra el Olvido* por la tarde-noche.

En el primer caso se trata de un convivio científico y artístico para invitar al público a vivir de manera informada y responsable el eclipse anular de Sol que podrá verse parcialmente en el Valle de México. A partir de las 9:36 horas, cuando la Luna comience a pasar entre el Sol y la Tierra y su sombra se proyecte sobre nosotros, habrá conferencias a cargo de divulgadores de la ciencia en las que explicarán todo lo relacionado con los eclipses, así como presentaciones de música vinculada con el espacio exterior.

Los astrónomos Jesús González, director del Instituto de Astronomía, y José Franco serán los encargados de abrir las actividades con una charla en la que

*Pícnic bajo la sombra, con motivo del eclipse, y megaconcierto MCO*

darán una breve introducción sobre este tipo de fenómenos astronómicos y harán recomendaciones al público para observar de manera segura el eclipse a través de métodos indirectos, ya que es muy peligroso para la vista hacerlo directamente, pues la retina puede sufrir severos daños.

A las 10 horas la astrónoma y divulgadora de la ciencia, Julieta Fierro, dictará la conferencia *México bajo la sombra de la Luna: eclipses solares del 2023 y 2024*, en la que abordará cómo se producen estos fenómenos y cuál ha sido su importancia para el desarrollo del conocimiento.

De 10:40 a 11 de la mañana se llevará a cabo el *Homenaje a Javier Álvarez*, destacado compositor de música de concierto, electroacústica y para danza y cine recientemente fallecido, unos minutos antes de que a las 11:09 am se alcance el punto

máximo del eclipse en Ciudad de México, llegando a un 69.78 % de cobertura de la Luna sobre el Sol.

A las 11:15 podrá escucharse *Kepler's harmony of the worlds*, de la compositora estadounidense de música algorítmica Laurie Spiegel, la cual tiene una importancia histórica particular ya que es el track inicial de la colección *Sounds of the earth*, del célebre Disco de Oro que va a bordo de las sondas espaciales Voyager lanzadas en 1977 y que tardarán 40,000 años en alcanzar las proximidades de la estrella más cercana al sistema solar.

No deben olvidar traer mantel y refrigerio para disfrutar de este *Pícnic bajo la sombra*, que es organizado por Cultura UNAM, el Instituto de Astronomía, Universum, las direcciones generales de Divulgación de la Ciencia, y de Atención a la Comunidad, así como la Secretaría de Educación, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

### Distintos géneros

Con la participación de destacados exponentes nacionales de distintos géneros, el concierto *Música Contra el Olvido* (MCO) llega a su quinta edición para celebrar la diversidad, el respeto y la libertad en el marco del Día Internacional de la Música, instaurado por la Unesco el 1 de octubre.

El espectáculo comienza a las 4 de la tarde con el dueto GRLS y su pop psicodélico, seguido del grupo Tex Tex, que con una alineación renovada mantiene en alto la bandera del "Rock Ejjidal" que sus fundadores crearon hace ya casi 40 años con una mezcla de rock, rhythm and blues, country y música nortea.

Posteriormente sonará la fusión entre disco y techno de The Wookies, una dupla de DJs que se visten como los personajes del mismo nombre de la saga de Star Wars y ejecutan una electrizante música de alta energía. Pisará después el escenario el DJ Camilo Lara con su proyecto del Instituto Mexicano del Sonido (I.M.S.), quien compone irresistibles ensaladas sonoras en las que hay cumbia, danzón, chachachá, mambo y experimentaciones acústicas, fusionadas con pop, hip hop, surf, garage y música electrónica.

Esta exposición de buenas vibras cerrará con la participación de dos de los creadores del género nortech, que mezcla lo mejor de dos mundos: el nortea con el techno. Nortec: Bostich + Fussible llegarán con sus sintetizadores unidos al acordeón, el tololoche y la tarola para poner a bailar a todos los asistentes en un gran final de fiesta. MCO es un banquete de creatividad a favor de la libertad de expresión y en contra de la discriminación y la violencia. *g*

Episodios que marcaron a la artista plástica

# Viaje escénico por el imaginario de Leonora Carrington

Estrenada durante el *Festival Cultura UNAM*, tendrá temporada en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz a partir de noviembre

RENÉ CHARGOY GUAJARDO

En el Auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) se estrenó el monólogo *Leonora (Oratorio sonámbulo en las tierras de España)*, actuado por Carolina Politi, en el marco del *Festival Cultura UNAM*. El director de la pieza, Juan Carrillo, se declaró feliz de que el público fuera parte de este momento.

Tercera llamada: al fondo del reducido escenario, una enorme tela desteñida y algo transparente deja adivinar detrás las siluetas del cuarteto ibérico de saxofones Sigma Project, todos ellos vestidos de blanco y, sobre sus propias testas, las cabezas de caballos hechas de cartón. Sonoridades en bucle y disonantes ambientan lo que va ocurriendo en escena. La música es original de la violinista y compositora mexicana Erika Vega.

Los elementos de utilería son mínimos: una extensa red, silla y mesa de madera, al lado de una desgastada maleta metálica en la que Leonora Carrington carga sus pocas pertenencias y que lleva inscrita a un lado

de la manija la palabra "Revelación". La dramaturgia de Alberto Conejero busca dar testimonio a través de la propia pintora de su paso por España, huyendo de la persecución nazi; del doloroso desarraigo que padeció; de la terrible experiencia en el camino al haber sido violada tumultuariamente; y de la demencia que la aquejaba, lo que una y otra vez la llevó a ingresar a hospitales psiquiátricos por decisión de su padre, siempre en contra de la voluntad de ella misma.

Leonora encontró su salvación en el arte, en la pintura. Su escenario cotidiano: el lienzo. Su arma para defenderse de los agresores (inventados o reales): el surrealismo. Dice perderse a la hora del galope de la imaginación, pero algo que tiene muy claro es que será pintora, en tanto sus pensamientos corren como un río entre las rocas. Cuando pinta sus ojos son como sistemas solares que desprenden luz.

En múltiples ocasiones queda atrapada en la red de sus fantasmas. Escucha en su mente que alguien grita a lo lejos: "¡La vida

me está matando!" A pesar de todo lo que opera en contra suya, es la más feliz de las huérfanas. Sabe perfectamente que tiene que resistir y deshacerse de los personajes que la habitan. No vacila en pintar todas las Leonoras que hay en Leonora, incluyendo la de la "zorra antifascista", epíteto con que se le ha querido denostar. Ella lucha por rescatar a la que es amante de almas, a la mujer pájaro.

En la oscuridad sus manos empujan y crecen plantas. No quiere otra cosa que ser buena con el mundo entero; y sin embargo, se ve y se siente atada como si fuera una salvaje, pobre y ruinosa. No es fácil para ella contar lo que sigue: la tiranía de su padre, el desconuelo, la esclavizante incertidumbre, sus miedos que la destruyen a cada paso. Cómo quisiera por fin ser visible para alguien. Con este simple hecho podría deshacer los nudos de su alma, lo dice con firme convencimiento.

¡Escapa, escapa!, le conmina Renato Leduc en España. La invita a irse a México, le ofrece casarse con ella. Leonora acepta y deja atrás el recuerdo de su amante alemán, del que vivía obsesionada: el surrealista y experimentador infatigable Max Ernst. El encuentro con Renato es decisivo en la vida de Leonora. Entonces viaja hacia tierras mexicanas y se dirige al centro de su propio misterio. Desde este lugar del mundo podrá manejar el firmamento.

Se dice a sí misma que si no hay lienzo, su cuerpo será lienzo; si no hay pintura, su sangre será pintura. Leonora se distancia de los pabellones para dementes y se aproxima más a la creación. Sus cambiantes estados de ánimo están plasmados en su pintura. Ella es multitudes, por lo que su retrato es siempre colectivo.

*Leonora (Oratorio sonámbulo en las tierras de España)*, producida en colaboración con Teatro UNAM, es una obra que expone algunos de los episodios que marcaron la vida de la artista plástica y escritora inglesa nacionalizada mexicana. La propuesta escénica navega por los seis meses atroces y caóticos (junio de 1940 a enero de 1941) que pasó en España. Juan Carrillo, el director escénico, decide empezar por elaborar una estética y evitar un trabajo documental. Opta por recrear un juego del imaginario de Carrington como persona y del viaje de su mente y emociones.

El monólogo permite al espectador acompañar a Leonora cuando sube por la escalerilla y dice ver a todos sus ancestros y a todas las Leonoras que fue, en un universo tan asombroso como íntimo, sellado por la palabra "Revelación".

La obra iniciará temporada en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz en noviembre. *g*





DANIEL FRANCISCO

**A**ndrés Otero dibuja desde los nueve años. En la secundaria hacía fanzines, los fotocopiaba y los vendía a sus compañeros. Creció leyendo a Quino, Rius y a Jean Giraud.

Siempre quiso ser *monero*. Antes de alcanzar esa meta, trabajó en un call center, fue obrero de maquiladora, taxista y ya en la UNAM estuvo en el área de contabilidad sacando copias y revisando facturas. Hasta que un buen día Albert Camus lo llevó de la mano al área editorial. Y en ese nuevo proyecto ganó el Premio Nacional de Periodismo 2022 en la categoría de caricatura/historieta/animación, por la pieza *Desaparecidas/Feminicidios* publicada en *Gaceta UNAM* en mayo de 2022.

#### De revisar facturas a entrevistar a Tommie Smith

En una de sus acostumbradas entregas de facturas su mirada se posó en un pizarrón de corcho de la oficina de uno de los editores de *UNAM Global*. Ahí estaba la foto de Camus leyendo el periódico *Combat*. Andrés Otero no sólo reconoció al personaje, sino que comentó alguna

Por la portada *Desaparecidas/Feminicidios*

# Andrés Otero obtiene el Premio Nacional de Periodismo 2022

Fue galardonado en la categoría de caricatura/historieta/animación

de sus lecturas sobre el autor de *El hombre rebelde*, el hijo de una sirvienta, el que agradeció en su discurso de recibimiento del Nobel a su maestro de primaria.

A partir de ese momento, Andrés fue contratado como ilustrador, reportero, camarógrafo y editor de videos para *UNAM Global*. Era un gran reto. Pasó de dibujar en sus ratos libres, a generar contenido multimedia para una plataforma. “No es lo mismo dibujar en papel que hacerlo en una plataforma, adaptarse a un medio de comunicación”, cuenta en entrevista.

Siempre recuerda sus inicios como dibujante. Cuando era adolescente compraba revistas para aprender el uso de la acuarela y la tinta china.

“Me acerqué a un taller de grabado donde me enseñaron agua fuerte (punta seca) y grabado en madera. Ahí produje algunos grabados.”

Una vez en *UNAM Global* tuvo que aprender nuevos formatos de comunicación. “Pasé de hacer dibujitos atrás de las facturas a hacerlos para *UNAM Global* y después para *Gaceta UNAM*”.

Experimentó con todo, agrega, “yo quería hacer animación. No sólo deseaba una imagen, quería que se moviera, que tuviera música”.

Exploró con animación tradicional, es decir, realizada por medio de una secuencia de dibujos, no con programas especializados. Casi un

método artesanal, lo que implicaba dibujar la toma muchas veces con pequeñas variaciones. Un producto de 30 segundos implicaba unas 60 horas de trabajo.

En su faceta de reportero tuvo el honor de entrevistar a Tommie Smith (medalla de oro en los Juegos Olímpicos de 1968). “Me impresionó mucho por lo que representa. En esa ocasión fungió como nuestro productor, nos dio consejos sobre dónde colocar el tripié y nos dio sugerencias para realizar la entrevista”.

#### La portada

El primer boceto de la portada ganadora del Premio Nacional de Periodismo 2022 lo hizo a mano, en una hoja blanca y lo compartió con el equipo editorial de *Gaceta UNAM*. “Me desvelé toda una noche. Estudié mucho las fotos, quería que se notara que eran las cosas de Debanhi Escobar y deseaba que fuera claro con sólo verlo. Buscaba que brillaran sus cosas”.

Añade: “Cuando ya lo vi maquetado me conmovió. Con la cabeza se sentía la desolación, es lo que quería transmitir, esa desaparición. Dibujarla sin dibujarla”.

La presión por generar contenido visual para una portada está presente en todo momento. “La idea es conseguir la misma fuerza. Tomar muchas ideas disparatadas y darles forma. He hecho muchas cosas y he aprendido mucho”, concluye. g

Segundo informe de María Soledad Funes Argüello

## El IFC está comprometido con el desarrollo del país

Cuenta con nueve patentes registradas ante el Instituto Nacional de Derecho de Autor

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Además de la formación académica, el Instituto de Fisiología Celular (IFC) tiene la responsabilidad de construir una comunidad plena, respetuosa, equitativa y comprometida con la sociedad, y que también pueda contribuir al desarrollo del país, indicó la directora de la entidad, María Soledad Funes Argüello.

Al presentar su segundo informe de actividades, señaló que durante el periodo 2022-2023 la comunidad académica del Instituto tuvo una alta productividad que se vio reflejada en la publicación de 120 artículos, dos en promedio por investigador, cifra que se ha mantenido durante la última década; además de 15 capítulos de libro, un libro y 12 patentes.

Ante el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, expuso que el IFC está conformado por 150 académicos y académicas, 60 de ellos investigadores e investigadoras, cuya edad promedio es de 58.5 años en general. Todos ellos están inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y tienen las categorías más altas del PRIDE: C y D.

También cuenta con 90 técnicas y técnicos académicos, cuya edad promedio es de 53.3 años, incluyendo a 28 posdoctorantes y un investigador en el marco de la convocatoria de repatriación del Conahcyt; 29 % de este sector es parte del SNI.

En el rubro de docencia y formación de recursos humanos, el IFC es una de las instancias encargadas de las licenciaturas en Investigación Biomédica Básica, y en Neurociencias, y el instituto asesor de la de Ciencias Genómicas. Mientras que en el caso del posgrado “somos entidad responsable en programas de la maestría en Ciencias Biológicas y Bioquímicas, así como del doctorado en Ciencias Biomédicas”.



Foto: Felipe Zenil.

### • Alta productividad académica.

En la licenciatura en Neurociencias se comparte responsabilidad con la Facultad de Medicina, además de la participación de las facultades de Psicología y de Ciencias, incluyendo el Instituto de Neurobiología en Juriquilla. Es una carrera más o menos reciente con una admisión promedio de 30 alumnos por año, y en la que más de la mitad del personal académico imparte cursos y brinda tutoría de estancias de investigación, servicio social y prácticas profesionales, mencionó.

María Soledad Funes informó que la entidad universitaria atendió en sus laboratorios a 195 alumnos de licenciatura –107 mujeres y 88 hombres– y 245 estudiantes de posgrado: 103 de maestría y 142 de doctorado. “Una persona que se registró como no binaria, por lo que el Instituto inició un nuevo formato de registro para considerar a las diversidades y ser incluyentes”.

En 2022, indicó, se graduaron 18 alumnos de licenciatura, 26 de maestría y 18 de doctorado.

En el Auditorio Antonio Peña Díaz del IFC, la directora resaltó que en 2022 el factor promedio de impacto de sus publicaciones fue de 5.77, y en lo que va de 2023 es de 6.82, en tanto que 90 % de éstas, aproximadamente, se publican en

revistas que se incluyen en los cuartiles uno y dos; “eso es algo que se ha mantenido por varios años”.

Asimismo, dijo, 10 % de los artículos que se generan en el IFC son publicados exclusivamente por los técnicos académicos, “lo que significa que ellos realizan publicaciones independientemente del grupo al que están adscritos”.

Destacó que en el IFC colaboran con instituciones de la UNAM y del país, y de otros como Estados Unidos, Bélgica, Alemania, Suecia, Francia, Reino Unido, España, Uruguay y Chile, además de contar con nueve patentes registradas ante el Instituto Nacional de Derecho de Autor.

En el terreno de la divulgación, informó que destaca la celebración de la Semana del Cerebro a la que acuden estudiantes de los distintos planteles de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, quienes realizan un paseo por los diferentes laboratorios del IFC.

Como parte de estas actividades y de la colaboración con otras entidades universitarias, anunció la próxima apertura de una exposición sobre ritmos circadianos en el Museo Universitario de las Ciencias, Universitas, la cual se tiene planeado abrirla el próximo diciembre, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Biomédicas, la Dirección General de Divulgación de la Ciencia y el propio Museo.

Por su parte, William Lee reconoció que en el Instituto de Fisiología Celular se realiza una diversidad de líneas de investigación con distintas metodologías que se han ido reformando y redefiniendo a lo largo de los años en todas las unidades de apoyo y de desarrollo.

Puntualizó que se trata de una entidad de un tamaño considerable y madura en el desarrollo académico de su planta científica, que siempre ha realizado investigación de gran calidad y con un impacto importante en la docencia en los niveles de licenciatura y posgrado, en las diferentes áreas de la Universidad y con incidencia en el bachillerato universitario.

El IFC cumple un papel muy importante en la formación de personal especializado en diferentes niveles educativos, y ha tenido una renovación de su planta de investigación asociada al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos.

Por último, reconoció que el informe presentado por la directora del IFC es resultado del trabajo de su comunidad. “Este es un buen momento para reflexionar sobre el quehacer del Instituto y qué quieren hacer a futuro para seguir teniendo el impacto y relevancia de un trabajo colectivo en docencia, investigación y difusión importantes”.*g*

## INSTALAN LA UNAM Y EL STUNAM MESA DE NEGOCIACIÓN PARA REVISIÓN SALARIAL

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) instalaron la mesa de negociación para la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo y las prestaciones con vigencia en el bienio 2024-2026, así como la revisión salarial correspondiente al periodo del 1 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024.

El secretario administrativo de esta casa de estudios, Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, acompañado por Hugo Concha Cantú, abogado general, presentó el proyecto de Reglamento para la Comisión Revisora para consideración del organismo sindical.

A su vez, el secretario general del STUNAM, Carlos Hugo Morales Morales, entregó la solicitud de aumento salarial de 20 % directo al salario.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

nube  
unam

Nuevo servicio **sin costo** para entidades y dependencias de la UNAM

- Resguarda grandes volúmenes de información institucional a largo plazo.
- Crea máquinas virtuales para ofrecer servicios en línea a la comunidad.
- Respalda información para proteger sistemas de misión crítica.

El servicio debe ser solicitado por el responsable TIC a través del sistema GTIC.

[servicios.nube.unam.mx](https://servicios.nube.unam.mx)



**DGTIC UNAM**  
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y  
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN

**UNAM**  
La Universidad  
de la Nación



**LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Con base en la Convocatoria publicada en la *Gaceta UNAM* los días 4 y 8 de mayo de 2023, y de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, informa los ganadores del

**Premio Universidad Nacional  
2023**

**Dr. Rodolfo Silva Casarín**

**Área:** Investigación en ciencias exactas

**Dr. Francisco Javier Rodríguez Gómez**

**Área:** Docencia en ciencias exactas

**Dr. Rudolf Marinus Buijs**

**Área:** Investigación en ciencias naturales

**Dr. Antonio Eusebio Lazcano Araujo**

**Área:** Docencia en ciencias naturales

**Dr. Raúl Trejo Delarbre**

**Área:** Investigación en ciencias sociales

**Dra. Golda Jasie Waldman Mitnick**

**Área:** Docencia en ciencias sociales

**Dr. Eduardo Gilberto Loría Díaz de Guzmán**

**Área:** Investigación en ciencias económico-administrativas

**Dr. Normand Eduardo Asuad Sanén**

**Área:** Docencia en ciencias económico-administrativas

**Dr. Medardo Felipe Castro Gutiérrez**

**Área:** Investigación en humanidades

**Dr. Jesús Raymundo Morado Estrada**

**Área:** Docencia en humanidades

**Dr. Víctor Fernando Zamora Águila**

**Área:** Investigación en artes

**Dra. Deborah Dorotinsky Alperstein**

**Área:** Docencia en artes

**Dra. Carolina Sarmiento Silva**

**Área:** Docencia en Educación Media Superior (ciencias exactas y naturales)

**Dra. Gabriela Silva Urrutia**

**Área:** Docencia en Educación Media Superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)

**Dr. Jesús Antonio del Río Portilla**

**Área:** Innovación tecnológica y diseño industrial

**Dr. Ivan San Martín Córdova**

**Área:** Arquitectura y diseño

**Lic. Marco Antonio Francisco Campos Álvarez Tostado**

**Campo:** Creación artística y extensión de la cultura

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Con base en la Convocatoria publicada en la *Gaceta UNAM* los días 4 y 8 de mayo de 2023, y de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, informa los ganadores del

**Reconocimiento Distinción Universidad Nacional  
para Jóvenes Académicos  
2023**

**Dra. Mariana Vargas Magaña**

**Área:** Investigación en ciencias exactas

**Dra. Ana Paulina Gómora Figueroa**

**Área:** Docencia en ciencias exactas

**Dra. Carla Daniela Robles Espinoza**

**Área:** Investigación en ciencias naturales

**Dra. Mónica Andrea López Hidalgo**

**Área:** Docencia en ciencias naturales

**Dra. Ana Melisa Pardo Montaña**

**Área:** Investigación en ciencias sociales

**Dra. Julieta Morales Sánchez**

**Área:** Docencia en ciencias sociales

**Dr. José Alberto Solís Navarrete**

**Área:** Investigación en ciencias económico-administrativas

**Dra. Nitzia Vázquez Carrillo**

**Área:** Docencia en ciencias económico-administrativas

**Dra. Magda Raquel Barragán Aroche**

**Área:** Investigación en humanidades

**Dra. Zaira Navarrete Cazales**

**Área:** Docencia en humanidades

**Dra. Karina Erika Rojas Calderón**

**Área:** Docencia en artes

**Prof. Gamar Zaid Joseph García Castillo**

**Área:** Docencia en Educación Media Superior (ciencias exactas y naturales)

**Dr. Luis Carlos Andrade Espino del Castillo**

**Área:** Docencia en Educación Media Superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)

**Dr. Julián Carrillo Reyes**

**Área:** Innovación tecnológica y diseño industrial

**Lic. Andrés Arroyo Vallín**

**Campo:** Creación artística y extensión de la cultura

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 12 de octubre de 2023 • 27

- ➔ XXXV Premio “Miguel Alemán Valdés” en el área de la Salud.....2
- ➔ Convocatoria *Puma hasta los huesos* .....3
- ➔ Aviso. Modificación del artículo 21 del Reglamento de la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución del Personal Académico de la UNAM .....4

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Medicina .....5
- ➔ Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología.....7
- ➔ Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.....8
- ➔ Instituto de Física.....10
- ➔ Instituto de Química .....12



### GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20231012/>



### ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/231012-convocatorias/>



## ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

[www.misalud.unam.mx](http://www.misalud.unam.mx)



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





Fotos: Club Universidad Nacional.

Pumas vence 6-0 a Necaxa

## Noche de goles en el Olímpico

Triplete de Desirée Monsiváis, que retoma el récord como goleadora histórica de la Liga

**P**umas goleó 6-0 al del Necaxa para regresar a los puestos de clasificación a la liguilla, al disputarse la fecha 13 del torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil.

Las universitarias se encuentran ahora en el octavo lugar general, con 20 unidades, al aprovechar las derrotas que sufrieron FC Juárez y Toluca ante América y Guadalajara, respectivamente, en sus compromisos de la jornada.

Con este resultado, las auriazules ligaron seis victorias en casa por primera vez en su historia y alcanzaron la cifra de seis anotaciones por segunda ocasión, pero primera en el Estadio Olímpico Universitario.

De igual manera, la atacante Desirée Monsiváis consiguió un triplete que la



regresó al liderato de la lista de goleadoras históricas de la liga con 129, después de que el día previo había sido superada por Katty Martínez, del América, al haber arribado a 127 tantos.

Monsiváis abrió el marcador al minuto 12, con un remate de cabeza a centro de

Ana Mendoza. Cuatro minutos después amplió la diferencia al desviar de cabeza un balón golpeado por Stephanie Ribeiro. En el 39, marcó su tercer tanto con un disparo colocado desde fuera del área.

Monsiváis ya no jugó en el segundo tiempo, mas las felinas continuaron dominando las acciones y agregaron tres goles más a su cuenta. Al 73, Stephanie Ribeiro recibió en el centro del área un pase de Deneisha Blackwood, la defensa jamaicana que debutó hoy con Pumas, y anotó con un tiro colocado. En el 77, Marylin Díaz remató un balón que se desvió en una defensa rojiblanca y terminó en el fondo de la portería defendida por Brissa Rangel. Laura Herrera puso el 6-0 en el tercer minuto del tiempo agregado, después de recibir una pelota filtrada por Alejandra Guerrero.

Jonathan Lazcano comentó al finalizar el cotejo: “Ha sido un gran triunfo. A pesar de los seis goles, creo que pudimos tener un poco más de contundencia en el primer tiempo. Me ha gustado la generación de jugadas ofensivas. Las chicas estuvieron también muy atentas defensivamente”.

Y subrayó: “Ha sido un triunfo importantísimo. Se ha comenzado bien en la semana: es uno de tres juegos que tenemos. Es de suma trascendencia. Se ha iniciado bien ganando en lunes”.

En su próximo compromiso, las futbolistas de la UNAM buscarán mantener la inercia positiva cuando visiten hoy jueves al Querétaro, a las 17:06 horas en el Estadio Olímpico Alameda. [g](#)

El arquero de Pumas pasa por un gran momento: cuenta con el mayor número de atajadas en el Apertura 2023

ALEJANDRA GARCÍA

Luego del gran momento que atraviesa, al ser el portero con mayor número de atajadas en el Apertura 2023, con 55, Julio González cumplió el sueño de vestir los colores nacionales, al ser considerado por Jaime Lozano, entrenador de la selección mexicana, para disputar los partidos amistosos ante Ghana y Alemania.

Con 51 partidos como jugador de Pumas, el portero universitario habla del largo proceso que ha tenido que realizar, así como del apoyo de sus compañeros, cuerpo técnico, familia y afición para cumplir uno de sus grandes objetivos.

—¿Qué significa este llamado a la selección mexicana?

—Cumplí el sueño que tenía desde niño. Muchos años de trabajo, de esfuerzo. No tengo palabras para describirlo.

—¿Este llamado al Tri llega en el mejor momento?

—Sin duda, porque me siento en un punto de madurez, en mi mejor momento como persona, como papá, como esposo y, sobre todo, como jugador. Estoy viviendo lo que siempre soñé y espero estar muchos años en la selección.

—¿Qué puede esperar la selección mexicana de Julio González?

—Lo mismo que aquí en Pumas: entrega, trabajo, garra y, sobre todo, una persona dedicada al cien por ciento a lo que es ser un futbolista profesional.

—¿Cuáles son tus expectativas ante esta convocatoria y los juegos que van a disputar ante Ghana y Alemania?

—Es una gran ilusión compartir con grandes porteros y jugadores, quienes cuentan con una trayectoria impresionante en selección. Buscaré ganarme un lugar, disfrutar mucho esta convocatoria, conocer a mis compañeros y que ganemos en estas dos grandes pruebas que vamos a tener.

—Llegar a la selección mexicana era un objetivo que te planteaste desde hace mucho tiempo, ¿cómo fue el proceso?

—Fue largo, pero todo llega cuando tiene que llegar. Estoy viviendo todo por lo que me he esforzado. Disfruté el proceso, tanto cosas buenas como malas, siempre con una actitud positiva. Hoy en día el empeño está pagando frutos. Tengo que seguir trabajando para después cosechar.

## Primer llamado a la selección para Julio González

# “Cumplí el sueño que tenía desde niño”



Foto: Club Universidad Nacional.

—Pasaste por momentos buenos y malos, la afición te criticó, hace poco en el Estadio Olímpico te ovacionaron. ¿Cuál es el balance que haces de todo esto?

—No soy el mejor cuando lo hago muy bien ni el peor cuando me equivoco. Es parte de ser jugador y de ser portero. Con nuestra afición yo tengo agradecimiento desde el día uno. Desde el primer partido que jugué me respaldaron y me dieron buenas vibras. Cuando tuve malos momentos me exigieron y eso me ayudó a mejorar. Hoy en día mi objetivo es que el equipo siga creciendo, que continuemos generando ilusión en ellos. Les agradezco por el apoyo incondicional y que vamos a pelear por la octava.

—¿Crees que ha valido la pena todo lo que has vivido?

—Hasta el último momento y segundo ha valido la pena. Es el primero de muchos. Así como ahora estoy jugando en Pumas, deseo hacerlo muchos años en la selección. Quiero que sea el primero de muchos llamados y para eso me voy a dedicar a muerte en estos partidos y en estos entrenamientos con la selección.

—¿Qué significa Pumas para ti en todo este proceso?

—Si lo defino en una palabra es confianza. Creyeron en mí cuando nadie

más lo hizo. Me han hecho ser mi mejor versión como jugador, como persona, como papá, como esposo. No tengo más que palabras de agradecimiento.

—¿Cómo ha sido el apoyo de tus compañeros y de este cuerpo técnico?

—Me han dicho que están muy contentos por mí, que me lo he ganado. Me piden que siga haciendo lo que hago todos los días. En broma me molestan mucho porque gané este llamado, que me costó mucho trabajo y dedicación poder lograr este objetivo. Un amigo cercano me dijo que este paso es sólo la admisión a la universidad, ahora viene cursar la carrera y es lo que espero, graduarme con doctorado, diplomado y todo.

—¿Cuál fue la reacción de tu familia?

—Primero, mi esposa y mis niños: ver a mi hijo hacerme un dibujo de la selección y que gritara “mi papá es seleccionado” lo vale todo. Principalmente con mi esposa, que ha estado en las buenas y en las malas. Justo empezó a ser mi novia hace 12 años cuando regresé del Mundial Sub-20 y hoy que vuelvo a la selección me dijo: “Mira todo lo que hemos pasado, tres hijos, muchas mudanzas, malos y buenos momentos”. Todo pasa por algo, estoy agradecido porque sin ella no estaría aquí. Mis papás están ilusionados recordando las épocas cuando me llevaban a entrenar en Acapulco, a partidos en canchas en medio de la nada. Mi mayor satisfacción y orgullo es ver a mis hijos ilusionados de que su papá está en la selección.

—¿Algún mensaje para la afición?

—Gracias porque me han hecho ser mejor persona y jugador. Estamos en deuda con ellos, como equipo llevamos un par de años que no les damos las alegrías que se merecen. Decirles que esta escuadra está para pelear cosas grandes. Como dijo Mohamed, este equipo está en construcción. De mi parte, entregaré todo como lo he hecho cada día. Puedo hacer bien o mal las cosas, pero con el trabajo me saldrán cada vez mejor. Este llamado es también gracias a ellos por el impulso que me han dado para progresar. Si todo sale bien verán al portero de Pumas jugando en el Mundial de 2026. g

Escuadra femenil participante en los Juegos Universitarios

# Arquitectura, bicampeona en voleibol de playa

En varonil, la Facultad de Medicina se proclamó monarca del torneo tras vencer a la FES Aragón, que llegaba a la final con título vigente

**RICARDO ADRIÁN**

Las leopardas de la Facultad de Arquitectura refrendaron el campeonato de los Juegos Universitarios de voleibol de playa para consagrarse bicampeonas de la rama femenil en esta edición 2024-1, y además lo lograron de forma invicta, tras ganar los seis partidos que disputaron en el torneo, el cual se llevó a cabo en el Complejo Universitario de Voleibol de Playa, junto a la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria.

Luego de la fase de grupos, en los cuartos de final se impusieron a la FES Aragón dos sets a uno. En semifinales dieron cuenta, en dos sets, de la Facultad de Contaduría y Administración (21-14 y 21-12). Y en la gran final, las leopardas doblegaron a la Facultad de Química en dos sets (21-19 y 21-12), para coronarse bicampeonas del certamen.

“Tengo un sentimiento de felicidad, había muchas expectativas porque el



Fotos: cortesía voleibol de playa UNAM.

año pasado obtuvimos el primer lugar, pero también me rompí un menisco; entonces era un reto personal demostrarme que ni una lesión puede conmigo. Vine con el corazón por delante y me siento muy satisfecha por mí y por mis compañeras”, expresó Amaya Penélope Guiza Ordoñez, alumna y jugadora de Arquitectura.

Además, Amaya Guiza resaltó el gran respaldo que recibió por parte del público asistente a la final, ya que en esta ocasión también tuvo que abandonar la cancha por lesión. “Se siente bonito el apoyo,

supe que no estaba sola, y con humildad puedo decir que tal vez algunos tienen cierta admiración a mí, por lo que hago, y ojalá pueda ser inspiración para otras personas”. Ahora, uno de sus objetivos es estar en el representativo de la UNAM rumbo a la Universiada Nacional 2024.

Por otro lado, la escuadra de la Facultad de Medicina en la rama varonil se erigió como ganadora de estos Juegos Universitarios, tras superar la fase de grupos y vencer en semifinales a su similar de Ingeniería en tres sets (12-21; 21-15; 15-10), y en la final a la FES Aragón (campeones de la edición pasada), dos sets a uno (18-21; 21-14 y 15-13).

Emmanuel Merino Duarte, jugador del equipo, alumno sobresaliente de la Facultad de Medicina –con promedio académico de 9.5– e integrante del representativo de voleibol de playa de la UNAM, afirmó que es un reflejo del esfuerzo. “He tratado de mantener un equilibrio entre la carrera y la práctica deportiva, y afortunadamente lo he logrado. Es una muestra de lo que representa el deporte para mí”.

Asimismo, Merino Duarte destacó la dinámica utilizada en el transcurso del torneo por parte del equipo que representa a Medicina. “El estilo de juego nuestro es tenaz, tranquilo, siempre velando por mantener la armonía con el compañero y sentirnos a gusto en la cancha, disfrutar el partido”, sentenció. *g*





Danza | Bélgica-Marruecos y México

# *New World*

Taller Coreográfico de la UNAM

El TCUNAM presenta el estreno del renombrado coreógrafo belga-marroquí Sidi Larbi Cherkaoui, *Extracto de Orbo Novo*, cuya parte final quiere decir "mundo nuevo", y de ahí el título del programa *New World*. Es una pieza que habla sobre el sentimiento de libertad, confinamiento, conexión y soledad en una gran urbe como México o Nueva York, así como la idea de que la resiliencia se genera en la acción, no sólo en el pensamiento.



Fotos: cortesía Mari del Lara, Taly Rish, Gerardo Castillo, Danza UNAM y FCU 2023.

Viernes 13, 20 horas  
 Sábado 14, 19 horas  
 Domingo 15 de octubre, 18 horas

Sala Miguel Covarrubias  
 Centro Cultural Universitario

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria**  
Secretario Administrativo

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la Investigación Científica

**Dra. Guadalupe Valencia García**  
Coordinadora de Humanidades

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**GACETA UNAM**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez

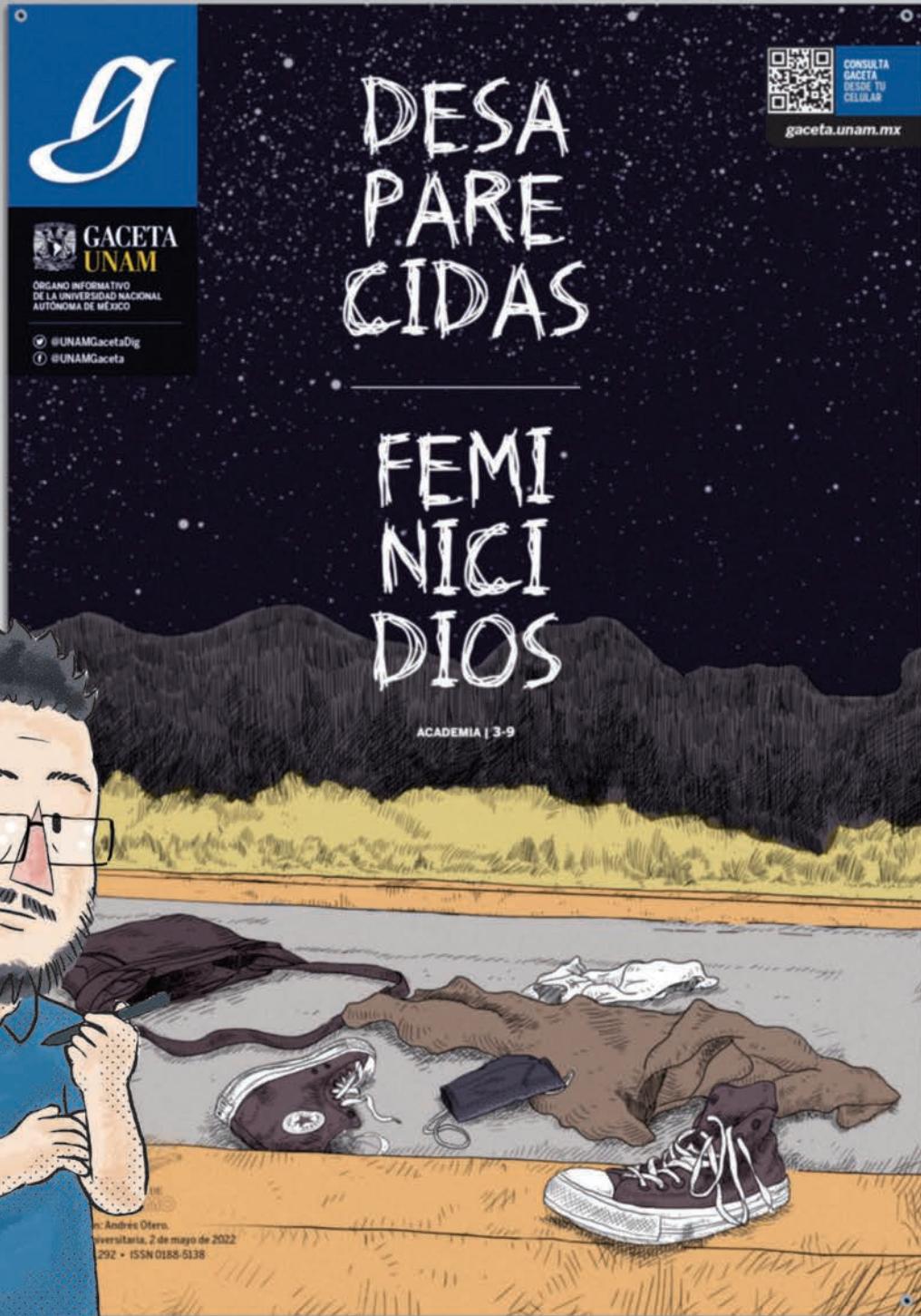
**Jefe de Diseño**  
Paco Domínguez

**Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Roberto Gutiérrez, Pía Herrera,  
Patricia Martínez, Leticia Olvera,  
Rafael Paz, Mónica Nario,  
Daniel Robles, Alejandra Salas,  
Karen Soto, Alejandro Toledo  
y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 5,422**



ANDRÉS OTERO



**PREMIO NACIONAL  
DE PERIODISMO**

**CARICATURA**



# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 12 de octubre de 2023

- ➔ XXXV Premio “Miguel Alemán Valdés” en el área de la Salud.....2
- ➔ Convocatoria *Puma hasta los huesos* .....3
- ➔ Aviso. Modificación del artículo 21 del Reglamento de la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución del Personal Académico de la UNAM .....4

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Medicina .....5
- ➔ Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología.....7
- ➔ Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.....8
- ➔ Instituto de Física.....10
- ➔ Instituto de Química .....12



### GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20231012/>



### ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/231012-convocatorias/>



## ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

[www.misalud.unam.mx](http://www.misalud.unam.mx)



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





**La Fundación Miguel Alemán A. C.  
convoca al  
XXXV PREMIO “MIGUEL ALEMÁN VALDÉS”  
EN EL ÁREA DE LA SALUD**

Este PREMIO fue establecido en 1985 por decisión de los integrantes de la Fundación, a fin de con él honrar la memoria y voluntad expresa del Lic. Miguel Alemán Valdés de otorgar este reconocimiento a la labor científica y tecnológica en materia de salud realizada por investigadores mexicanos no mayores de 40 años. Con este PREMIO, además de incentivar a investigadores jóvenes dedicados a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación en materia de salud, se promueve también la excelencia en nuestro país en el avance del conocimiento, la prevención y el control de padecimientos que afectan o puedan llegar a afectar a la población.

**Bases**

- a. El PREMIO será concedido a una persona de nacionalidad mexicana, no mayor de 40 años de reconocido prestigio profesional, que haya contribuido al conocimiento científico universal, al avance tecnológico o al desarrollo de las ciencias en el campo de la salud.
- b. Corresponderá al jurado seleccionado por el Comité de Salud de la Fundación Miguel Alemán A.C. elegir al ganador del PREMIO, que consistirá de un monto de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M. N.)**, medalla y diploma.
- c. El fallo del jurado será inapelable y el PREMIO será indivisible.
- d. El PREMIO será entregado en ceremonia oficial por el Presidente del Patronato y por los integrantes del Comité del Programa de Salud de la Fundación Miguel Alemán A. C.
- e. Los candidatos deberán ser personal activo en la institución proponente, y no se aceptarán candidaturas de nacionales de otros países.
- f. El candidato deberá ser propuesto por una institución de carácter académico, científico, tecnológico y/o clínico de México.
- g. Toda la documentación de los candidatos deberá enviarse en forma digital. Deberá incluir una propuesta institucional del candidato; suscrita por la máxima autoridad de la institución de adscripción, donde se incluya la exposición de motivos de la candidatura. También se deberá incluir el *Curriculum vitae* del candidato (acompañado de sus datos personales y de contacto), la descripción de sus trabajos de mayor relevancia e impacto, así como las portadas de libros, artículos en revistas especializadas, informes técnicos, patentes y otros documentos relevantes, publicados bajo la autoría del candidato nominado. **Todo ello en formatos digitales tipo PDF.** Todos los archivos deberán comprimirse utilizando el programa [www.winrar.es](http://www.winrar.es). Una vez comprimidas los archivos de PDF, se deberán enviar al correo electrónico [2023premio.salud.fma@gmail.com](mailto:2023premio.salud.fma@gmail.com) a través de la aplicación <https://wetransfer.com>.
- i. El plazo para la recepción de candidaturas y de la documentación digital correspondiente vence el **13 de octubre de 2023**.
- j. La entrega del PREMIO requiere la presencia del premiado y se llevará a cabo en la fecha y lugar que acuerde el Consejo de Premiación del Premio Miguel Alemán.
- k. Se invitará al investigador o clínico ganador del PREMIO a dictar una conferencia en alguna institución de educación superior, de investigación científica o clínica de México con posterioridad a la celebración de la ceremonia de entrega del PREMIO.

**Fundación Miguel Alemán, A.C.,  
Ciudad de México,  
18 de septiembre de 2023**

**Para mayores informes, los interesados  
pueden comunicarse a:  
Teléfono 55 91 26 07 00, extensiones 1132 y 1176**

**Correo electrónico:  
[2023premio.salud.fma@gmail.com](mailto:2023premio.salud.fma@gmail.com)**

**Visite el sitio de Internet  
<http://www.fundacionmiguelaleman.org>**



Ya llegó la muerte a la docta universidad  
entra, mira y piensa:  
¿a quién nos vamos a llevar?  
a un alumno desvelado  
o a un maestro, ¿qué más da?  
al directivo dedicado o  
al investigador nivel A.

Nuevo ingreso y egresados  
nadie escapa de mí  
por más listos que se crean  
todo terminan aquí  
no valen doctorados,  
maestrías ni diplomados,  
a la muerte poco importan  
sus trabajos publicados.

¡Ay qué divertido  
es rimar siendo la muerte!  
con octavas facilitas  
o con silvas de repente.

Yo te reto, exalumno,  
echa mano de tu suerte  
a ganarme en un combate  
de versitos frente a frente.

## PUMA HASTA LOS HUESOS

Si eres exalumno de la UNAM, envía tu calaverita (preferentemente un soneto) a [editorial.pveu@exalumno.unam.mx](mailto:editorial.pveu@exalumno.unam.mx) la extensión máxima es una cuartilla.

Las tres más ingeniosas serán publicadas en el próximo número de nuestro periódico digital, además de recibir un reconocimiento sorpresa. ¡PARTICIPA!



En Ciudad Universitaria, Ciudad de México, siendo las catorce horas del diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala de Juntas de las Comisiones Mixtas los integrantes de la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución del Personal Académico para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada para esta fecha y hora.

**PRIMERO.** En atención a la propuesta realizada por la representación de la AAPAUNAM ante esta Comisión, mediante escrito de fecha 21 de agosto del año en curso, para modificar el artículo 21 del Reglamento de la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución del Personal Académico de la UNAM, respecto al término para la interposición del Recurso de Inconformidad, la representación de la UNAM ante la misma, manifestó su conformidad a través del oficio DGPE/DRLA/SPASH/942/2023.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento de la Comisión, ambas partes acuerdan la modificación del artículo 21 de su Reglamento para quedar en los siguientes términos:

**“ARTÍCULO 21.**

*El escrito de inconformidad a que se refiere el artículo 18 del presente reglamento, deberá presentarse dentro del **plazo de siete días hábiles** contados a partir del día siguiente a aquel en el que el interesado haya sido notificado o haya tenido conocimiento de la resolución, acto u omisión que impugna, o en su defecto haya vencido el plazo que establece el Contrato Colectivo de Trabajo **del Personal Académico** para que las autoridades universitarias resuelvan sobre la solicitud de reconsideración.”*

**SEGUNDO.** A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución del Personal Académico, se solicita a la representación UNAM se realicen los trámites necesarios para que se proceda a la publicación en la Gaceta UNAM del presente acuerdo.

**TERCERO.** De acuerdo a lo señalado en el ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO del citado Reglamento, la modificación del artículo 21 entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta UNAM.

Se concluyó la sesión siendo las quince horas con cuarenta minutos, firmando al margen y al calce los integrantes de la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución del Personal Académico, ante la Secretaría Permanente, quien actúa y hace constar.

**POR LA UNAM**

MTRO. WALTER CAMAS GUTIÉRREZ  
MTRA. ELIZABETH ALBARRÁN GARNICA  
LIC. SADIA LEY DE LA ROSA  
LIC. NANCY LIZBETH HERNÁNDEZ CRUZ  
DRA. MARÍA ANTONIETA VERA HERNÁNDEZ

**POR LA AAPAUNAM**

QUÍM. BERTHA GUADALUPE DEL SAGRADO  
CORAZÓN RODRÍGUEZ SÁMANO  
LIC. NANCY MARINA SALINAS VELÁZQUEZ  
C. D. LUIS RAFAEL NAVA FUENTES  
MTRO. ENRIQUE PÉREZ GUARNEROS  
MTRO. ABEL RAYMUNDO MORALES ORTEGA  
MTRO. WAZCAR VERDUZCO FRAGOSO

MTRA. DIANA VIOLETA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIA PERMANENTE

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Facultad de Medicina

En la Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en Gaceta UNAM el 7 de diciembre de 2020, y el Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU), publicado en Gaceta UNAM el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo en el área de conocimiento Biomédica, adscrita al Departamento de Fisiología, con número de registro 56171-75, y sueldo mensual \$21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 22 de febrero de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Fisiología, plan 2010.
- Exposición escrita del tema "Sueño y vigilia. Locus coeruleus", del programa de la asignatura de Fisiología, plan 2010 en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Función del cerebelo en el autocontrol y el consumo de alcohol y su modulación por receptores cannabinoides CB1 y CB2".
- Exposición oral del punto anterior.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría.

En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

### Requisitos Técnicos y de Participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- Curriculum vitae* actualizado
- Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte

4. Acta de nacimiento
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10, 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta [coa@](mailto:coa@facmed.unam.mx)

[facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta [coa@facmed.unam.mx](mailto:coa@facmed.unam.mx).

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx., a 12 de octubre de 2023**

**El Director**  
**Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci**

\*\*\*

## Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología

El Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **64361-64**, con sueldo mensual de \$21,882.76, en el área de **Informática Biomédica**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

1. Formular un proyecto de investigación sobre "Observatorio digital para el estudio de problemas relacionados a la salud humana desde los modelos de sindemia" con una extensión máxima de 11 cuartillas.
2. Defensa oral del punto anterior ante la Comisión Dictaminadora del ICAT.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y

Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la

UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los *Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, CdMx., a 12 de octubre de 2023**

**La Directora**

**Dra. María Herlinda Montiel Sánchez**

\*\*\*

## Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de**

**tiempo completo, interino**, con número de plaza **79464-19**, con sueldo mensual de \$21,881.76, en el área de **Matemáticas y Mecánica**, para trabajar en la Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

**Pruebas:**

1. Formular por escrito un proyecto de investigación con una extensión máxima de 20 cuartillas sobre el estudio de los sistemas Hamiltonianos de contacto y sus aplicaciones en física y ciencia de datos; análisis de la estructura geométrica y de su relación con los sistemas Hamiltonianos simplécticos; estudio de las simetrías; y, aplicación a sistemas físicos y/o al desarrollo de algoritmos.
2. Defensa oral del punto anterior.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.



El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto

éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **06191-29**, con sueldo mensual de \$21,882.76, en el área de **Matemáticas y Mecánica**, para trabajar en la Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

1. Formular por escrito un proyecto de investigación con una extensión máxima de 20 cuartillas sobre meta-estabilidad de soluciones a ecuaciones diferenciales parciales de evolución; análisis de estabilidad no lineal de estructuras coherentes (tales como ondas viajeras, ondas periódicas o estados estacionarios); estudio de modelos matemáticos de transiciones de fase con difusión degenerada; y, análisis de sistemas viscoso-dispersivos en hidrodinámica cuántica.
2. Defensa oral del punto anterior.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de

la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx., a 12 de octubre de 2023**

**El Director**  
**Doctor Ramsés Humberto Mena Chávez**

\*\*\*

## Instituto de Física

El Instituto de Física de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la*

*pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **04683-38**, con sueldo mensual de \$19,451.36, en el área de **Transferencia e innovación científica y tecnológica**, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

1. Desarrollar de forma escrita, en un máximo de 15 cuartillas, una propuesta que establezca la vinculación de un instituto de investigación en física con los sectores público y privado, tanto a nivel nacional como internacional, en sus diversas áreas de conocimiento, que incluya:
  - a. el desarrollo de capacidades de innovación a través de la incorporación de mecanismos de vinculación con los sectores público y privado;
  - b. gestión de la tecnología;
  - c. gestión de la propiedad intelectual y transferencia de tecnología, que incluyan ejemplos de estudios de vigilancia tecnológica; y
  - d. políticas científicas, tecnológicas y de innovación nacionales y otra normatividad necesaria.
2. Desarrollar de forma escrita, en un máximo de 5 cuartillas, una estrategia para la implementación y seguimiento de sistemas de gestión en un instituto de investigación en física para la certificación de laboratorios en las normas ISO 9001 e ISO 17025 vigentes y otras pertinentes.
3. Exposición oral y defensa de las pruebas anteriores.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>) dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria

(FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
CdMx., 12 de octubre de 2023**

**La Directora  
Dra. Mercedes Rodríguez Villafuerte**

\*\*\*

## Instituto de Química

El Instituto de Química de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021 y los *Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **06062-28**, con sueldo mensual de \$25,254.40, en el área de **Fisicoquímica**, para trabajar en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

1. Formular por escrito un proyecto de investigación en un máximo de 20 cuartillas, en el siguiente tópico: Desarrollo de métodos químico cuánticos de funciones de onda precisas, que predigan reactividad con base en propiedades atómicas en sistemas moleculares.
2. Presentar y defender ante la Comisión Dictaminadora el proyecto presentado.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;

- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su

tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**CdMx., 12 de octubre de 2023**

**El Director**  
**Dr. Luis Demetrio Miranda Gutiérrez**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 FACULTAD DE MEDICINA  
 DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL





**CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL**  
**PARA LAS ADICCIONES**  
 FACULTAD DE MEDICINA UNAM

**Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas**

**[psiquiatria.facmed.unam.mx](http://psiquiatria.facmed.unam.mx)**

Para tu seguridad y confianza, la atención es por videollamada  
 Consulta la página.

 **@PsiquiatriaUnam**  
 **@UNAMPsiquiatria**  
**[clinica\\_adicciones@facmed.unam.mx](mailto:clinica_adicciones@facmed.unam.mx)**

